



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 1996

VI Legislatura

Núm. 68

INDUSTRIA, ENERGIA Y TURISMO

PRESIDENTE: DON FRANCESC HOMS I FERRET

Sesión núm. 5

celebrada el miércoles, 9 de octubre de 1996

Página

ORDEN DEL DIA:

Comparecencia del señor Secretario de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa (PYMES) (Fernández Norniella), para dar a conocer las prioridades y los planes en materia de política turística para la presente Legislatura. A solicitud del Grupo Catalán (Convergència i Unió) (número de expediente 212/000011), del Grupo Socialista (número de expediente 213/000049) y del Grupo Federal Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya (número de expediente 212/000025)	1478
Proposiciones no de ley:	
— Relativa a la designación de la factoría de Santa Bárbara-La Coruña como principal contratista de armamento ligero y a la diversificación de su producción. Presentada por el Grupo Mixto. (Número de expediente 161/000073)	1498
— Por la que se insta al Gobierno a remitir una comunicación que establezca las bases del programa de modernización del Sector Público Empresarial del Estado para su debate en el seno de la Comisión de Industria y Energía. Presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 161/000146)	1503

Se abre la sesión a las diez y cinco minutos de la mañana.

— **COMPARECENCIA DEL SEÑOR SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYMES) (FERNANDEZ NORNIELLA), PARA DAR A CONOCER LAS PRIORIDADES Y LOS PLANES EN MATERIA DE POLÍTICA TURÍSTICA PARA LA PRESENTE LEGISLATURA. A SOLICITUD DEL GRUPO CATALAN (CONVERGENCIA I UNIO) (número de expediente 212/000011), DEL GRUPO SOCIALISTA (número de expediente 213/000049) Y DEL GRUPO FEDERAL DE IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA (número de expediente 212/000025).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Buenos días, señorías.

Vamos a comenzar la sesión con el primer punto del orden del día, que es la comparecencia del Secretario de Estado de Turismo, para dar a conocer las prioridades y los planes en materia de política turística para la presente legislatura. La comparecencia ha sido solicitada por los grupos parlamentarios Catalán (Convergència i Unió) y el Socialista.

Quería dar la bienvenida al Secretario de Estado, don José Manuel Fernández Norniella, en esta su primera comparecencia ante la Comisión de Industria, Energía y Turismo y, para comenzar, con mucho gusto le doy la palabra al Secretario de Estado.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYMES)**: Muchas gracias, señor Presidente. No es que pretenda corregirle, pero ésta es mi segunda comparecencia como Secretario de Estado de Turismo, porque hace unos días me hicieron comparecer en la Comisión de Economía para informar sobre turismo, con el anuncio de que, a partir de aquel día, Turismo iba a depender de Economía (**Risas.**) En consecuencia, y pidiendo perdón a quienes estuvieron entonces presentes, voy a repetir las mismas ideas, los mismos conceptos y los mismos proyectos. (**Rumores.**)

Señor Presidente, como consecuencia de la solicitud del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), es muy grato para mí estar presente en esta Comisión para informar de las prioridades y líneas estratégicas que tiene esta Secretaría de Estado respecto a la Administración turística española.

Como SS. SS. ya conocen, la actividad turística se identifica con uno de los sectores económicos fundamentales en la economía española, no sólo por el peso que actualmente representa sino por las grandes expectativas de futuro que ofrece, tanto en función de las características estructurales de nuestra economía como por la importancia, cada día mayor, que ha adquirido el sector servicios.

Las corrientes actuales, no sólo en España sino en todos los países de la Unión Europea, tienden al desarrollo sostenido de la industria del ocio, del turismo y a la protección del medio ambiente. En este contexto, los países del sur de Europa, y principalmente España, ofrecen unas posibilidades de desarrollo muy acusadas y difíciles de igualar con otros competidores.

El turismo mueve en todo el mundo, según las últimas estadísticas de la Organización Mundial de Turismo, más de 560 millones de personas al año. España representa por sí sola el 8 por ciento del turismo mundial receptivo, siendo la segunda potencia mundial en turismo en cuanto a número de turistas, a muy corta distancia de Francia.

El aumento de horas de descanso, la ampliación de las vacaciones, la mejora de la renta de los ciudadanos y el incremento de la esperanza de vida, que elevará notablemente el número de ciudadanos de la tercera edad y pensionistas, favorecerá un continuo crecimiento de los flujos turísticos hacia el horizonte del año 2000 y, previsiblemente, mucho más allá.

En lo que se refiere al turismo receptivo, durante 1995 España recibió 63,25 millones de visitantes extranjeros, si bien sólo 44,88 millones son turistas que consumen servicios turísticos en territorio español, mientras que 18,37 millones son excursionistas, especialmente visitantes fronterizos franceses y portugueses, o transeúntes procedentes de o con destino al norte de África.

Esta actividad turística ha supuesto en 1995 unos ingresos de 3,16 billones de pesetas, dando lugar a un saldo positivo entre ingresos y pagos por turismo superior a los 2,6 billones de pesetas. Este saldo positivo viene produciéndose de forma reiterada desde 1988, lo que indica la estabilidad del crecimiento del sector.

Permítanme SS. SS. que aproveche también la ocasión para informarles brevemente de los últimos datos que obran en nuestro poder sobre la campaña correspondiente al año 1996. En lo referente a la entrada por fronteras, de enero a agosto el número de turistas asciende a 29,3 millones, lo que supone un incremento sobre el mismo período del año anterior del 6,7 por ciento. En estas cifras no están incluidos los excursionistas, es decir, aquellas personas que visitan nuestro país y no pernoctan ninguna noche, o los que pasan como transeúntes con destino a los países limítrofes.

Por lo que respecta a los ingresos, los datos facilitados por el Banco de España, acumulados de enero a julio, dan una cifra de 1.922 miles de millones de pesetas, lo que supone un incremento del 10,1 por ciento con respecto al mismo período del año anterior. Los pagos por turismo acumulados en los siete primeros meses del año ascienden a 355,5 miles de millones de pesetas, lo que implica un incremento con respecto al mismo período del año anterior del 15,1 por ciento. Por tanto, el saldo acumulado de enero a julio de 1996 de la balanza de servicios turísticos llega a un billón, 5 millones de pesetas. El incremento respecto al año anterior es del 9,1 por ciento.

Las estadísticas anteriores demuestran la consolidación de España como destino turístico preferente, especialmente para el turismo europeo, debido sobre todo a la cali-

dad y modernidad de nuestras instalaciones y a una relación calidad-precio de servicios muy superior a la mayoría de los países competidores mediterráneos. La evolución positiva del cambio de nuestra divisa en los últimos años y la disponibilidad de una estructura turística incomparable en volumen e instalaciones, ha convertido a España en el indiscutible líder en el segmento de vacaciones del sol y playa, destino principal de actividades congresuales e incentivos, que es un sector de turismo emergente.

España se ha convertido, debido a razones coyunturales producidas en los últimos años, en la única alternativa posible para los turistas europeos y en un destino refugio, libre de las amenazas de otros países mediterráneos que han sido afectados notablemente por situaciones bélicas y de inseguridad política. Por otra parte, esta lamentable y no deseada circunstancia es la que aconseja aprovechar el momento para corregir nuestras estructuras obsoletas y lograr consolidar la posición de liderazgo antes de que nuestros competidores hayan superado el período de recuperación que ya han iniciado.

La primera prioridad de esta secretaría de Estado en materia de turismo es la implantación de una política turística integral. En este sentido, estamos elaborando un plan estratégico de la Administración turística española, que verá la luz antes de que finalice el año y que pretende diseñar nuevas estrategias y actuaciones complementarias a las que ya se han venido desarrollando hasta la fecha en el turismo español. Se trata de implantar una política turística acorde con la situación en la que se encuentra actualmente el sector y las expectativas y aspiraciones a corto y medio plazo de todos los agentes y estamentos involucrados en el mismo. El plan estratégico contempla como elemento fundamental el reconocimiento de la existencia de la plena competencia autonómica en la práctica totalidad de las materias que afectan al turismo. Partiendo de esta premisa, el objetivo del plan consiste en reformar fundamentalmente a estructura de la Administración turística estatal y especialmente la actividades que desarrolla dicha Administración en el campo de promoción turística internacional. El nuevo Gobierno ha tenido claro desde el momento de su toma de posesión que la misión de la Administración turística del Estado debe centrarse principalmente en cooperar, no coordinar con las comunidades autónomas y en apoyar al sector empresarial proyectando la política turística española en el seno de la Unión Europea.

Para el cumplimiento de los objetivos anteriormente expuestos estamos diseñando un marco de actuación de políticas integradas que eviten esfuerzos aislados e inadecuados y que optimicen los escasos recursos presupuestarios disponibles. Las acciones en el marco legislativo van a favorecer el desarrollo dinámico del turismo y, por tanto, van a evitar una reglamentación excesiva, respetando, en todo caso, las competencias en materia turística correspondientes a las distintas administraciones públicas. En el contexto de apoyo al sector empresarial estamos teniendo en cuenta los marcos laborales y fiscales actualmente existentes, evitando que éstos se conviertan en penalizadores de la inversión y dificulten la creación de riqueza y empleo en las zonas turísticas.

Dentro de marco institucional, las primeras medidas se han dirigido a modernizar el esquema actual de la Administración turística española. En la nueva estructura orgánica del Estado la Administración turística depende del Vicepresidente Primero del Gobierno y Ministro de Economía, Hacienda, Comercio y Turismo, y está encuadrada en la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pequeña y Mediana Empresa. Este esquema administrativo ha permitido que el sector turístico tenga el máximo rango de representatividad institucional, compartiendo además con la Dirección General de la Política de Pequeña y Mediana Empresa muchas de las medidas que pueden afectar a las empresas turísticas, entre las que predominan las de pequeño tamaño y, muy especialmente, las familiares. Esta dependencia directa del Ministerio de Economía y Hacienda va a permitir participar e influir de forma determinante en los órganos de la Administración encargados del diseño y ejecución de la política económica y presupuestaria, como es la Comisión Delegada y el Comité de Dirección de la Vicepresidencia Económica, y permitirá también que el sector turístico sea tenido en cuenta permanentemente en todas las medidas macro y microeconómicas que se adopten en dicho ministerio.

La nueva organización separa las actividades en dos áreas bien definidas. Por un lado, el desarrollo de todas las acciones de política turística, que han sido encomendadas a la Dirección General de Turismo. Por otro lado, la ejecución de las competencias en materia de promoción turística internacional, como misión exclusiva del organismo autónomo Instituto del Turismo de España, Turespaña. Por tanto, Turespaña queda liberado del peso que supone el desarrollo de las políticas turísticas relacionadas con los agentes sociales, las comunidades autónomas, los municipios turísticos y las relaciones internacionales, competencias que pasan a formar parte de las actividades directas de la Dirección General de Turismo.

Dentro de los organismos actualmente dependientes de la Administración turística del Estado, se encuentra también la Escuela Oficial de Turismo, el Palacio de Congresos de Madrid y el Palacio de Congresos de la Costa del Sol. Respecto a la Escuela Oficial de Turismo, y a raíz de la integración de los estudios turísticos en la universidad, se hace necesario traspasar dicha escuela a la universidad, por lo cual se debe transferir previamente a la Comunidad Autónoma de Madrid, estableciendo los contactos pertinentes con la Consejería de Educación de la citada comunidad, con el objeto de constituir la comisión mixta que incluya a representantes del ministerio, de las administraciones públicas, del de Economía y de la propia Comunidad Autónoma de Madrid, para que entre todos puedan discutir y decidir los términos específicos del traspaso de la estructura de la escuela, su dotación económica y su dotación de personal.

Un elemento de la reestructuración ha sido el Instituto de Estudios Turísticos que en la anterior organización dependía de Turespaña. Pues bien, este Instituto ha pasado a depender directamente de la secretaría de Estado, convirtiéndose en el instrumento de investigación, estudio e información que la secretaría de Estado va a tener para dar

servicio a todos los sectores involucrados en la actividad turística.

Por fin, y dentro del esquema de la nueva estructura, la Sociedad Anónima Paradores de Turismo de España será tutelada mucho más directamente por la secretaría de Estado, de la que va a depender también la unidad de obras e inmuebles de Paradores.

Les decía antes que una de las líneas básicas en la nueva política va a ser la cooperación, que no la coordinación, con las comunidades autónomas, y esta cooperación es uno de los objetivos fundamentales y prioritarios de la secretaría de Estado. Dicha cooperación se entiende en el más amplio sentido institucional y se establece con una filosofía de colaboración mutua, instrumentada principalmente a través de la conferencia sectorial de Turismo, cuyo objeto es sincronizar las políticas y organizar los marcos legislativos en el ámbito de las competencias de cada una de las administraciones.

La cooperación pretende sustituir los criterios de coordinación que se habían mantenido anteriormente entre las administraciones y la Administración central del Estado. El reconocimiento pleno de las competencias autonómicas en materia turística hace que pierda sentido el concepto de coordinación y que se deba impulsar la colaboración y el apoyo a las actividades y a las sugerencias de las administraciones autonómicas que, según ley, son plenamente responsables del desarrollo legislativo y operativo del turismo en sus ámbitos geográficos.

Permítanme decirles señorías que una de las primeras medidas tomadas como secretario de Estado fue la convocatoria de dicha conferencia sectorial de Turismo que se celebró el pasado 25 de junio y que, entre muchos de sus acuerdos, decidió la convocatoria de la mesa de directores generales de las comunidades autónomas, reunión que se celebró en una primera oportunidad el 3 de julio y en una segunda el pasado 18 de septiembre, donde se decidió la fórmula definitiva de la distribución de los fondos correspondientes a las ayudas establecidas en el plan-marco de competitividad del turismo español y se entregó un documento sobre las líneas-básicas de plan estratégico de la Administración turística española para que las propias comunidades autónomas puedan participar en la elaboración final del citado plan.

Además de las comunidades autónomas, esta cooperación se debe impulsar también con los municipios turísticos, puesto que de dichas entidades dependen una serie de infraestructuras y numerosos servicios públicos esenciales para el desarrollo de la actividad turística que, por ello, han de ser potenciados y apoyados desde la Administración central y en estrecha colaboración con la comisión de Turismo de la Federación de Municipios y Provincias.

Otro de los instrumentos de cooperación que va a ser mantenido y potenciado es la comisión interministerial de Turismo, órgano que tiene atribuidas, entre otras, la función de coordinación de las actuaciones de los distintos departamentos ministeriales y de los organismos y entidades de la Administración central del Estado en el desarrollo de políticas y actividades que incidan sobre el sector turístico.

La comisión interministerial se adaptará a la nueva estructura de la Administración general del Estado y procurará incorporar a representantes del sector empresarial con objeto de que las decisiones que se acuerden en dicha comisión sean consensuadas con los distintos órganos de la Administración y que en ellas se involucren los distintos agentes sociales que participan en el desarrollo del sector turístico.

El tercer instrumento de cooperación es el consejo promotor de Turismo que tiene por finalidad favorecer la participación de los empresarios, de las corporaciones locales y de las comunidades autónomas en las funciones de la promoción internacional que le corresponde a la Administración turística del Estado. El consejo promotor de Turismo está siendo reorganizado después de revisar la participación de los organismos públicos y de equilibrar la participación del sector privado en el mismo con objeto de que su incidencia en las decisiones pueda ser proporcional al peso económico que representa. Debo decirles que el 29 de julio pasado también se reunió el pleno del consejo promotor de Turismo donde se informó de la intención de ampliar la representación empresarial en dicho órgano.

Como SS. SS. deben saber, la política turística ha sido transferida prácticamente en todas sus competencias a las comunidades autónomas, quedando como responsabilidad del Gobierno central solamente la promoción exterior del turismo. Turespaña debe ser, por tanto, el eje principal de la promoción turística española en el extranjero y el instrumento que coordine las actividades de promoción internacional de las comunidades autónomas y de ayuntamientos turísticos, con objeto de sumar esfuerzos presupuestarios dispersos y desarrollar una unidad de acción promocional en el exterior, acción que debe dar lugar a una imagen de marca nacional en la que tengan cabida los distintos criterios de comercialización de las comunidades autónomas.

Turespaña, por tanto, está impulsando sus actividades internacionales, seleccionando cuidadosamente la presencia en ferias internacionales y editando documentación gráfica que refleje la realidad turística española y de todas sus regiones, que apoye a los agentes turísticos en sus campañas de promoción y comercialización fuera de nuestras fronteras.

Un elemento fundamental en esta promoción turística internacional son las oficinas españolas de turismo en el extranjero. La distribución territorial de las 27 oficinas actualmente existentes, repartidas en 20 países, está siendo reconsiderada con objeto de abrir oficinas en aquellos mercados actualmente con mayor desarrollo como pueden ser la Unión Soviética y los países del Este a cambio de cerrar otras determinadas oficinas que si bien en tiempos pasados cumplieron holgadamente su misión en determinados mercados, actualmente han dejado de cumplir esos objetivos. Pero será en las actividades de las propias oficinas donde se va a procurar rediseñar sus actuaciones.

El objetivo consiste en ir reduciendo las actividades de información y de representación para dedicar la mayor parte de los recursos, tanto económicos como humanos, a las actividades de asesoramiento y apoyo a los operadores turísticos, tanto españoles como locales, para que se de-

senvuelvan en aquellos mercados en que nos interese incidir con mucha más potencia.

Para desarrollar la función básica que en materia de turismo le compete a la Administración general del Estado —es decir, la promoción exterior—, Turespaña se está sometiendo a un proceso de reestructuración que implica un adelgazamiento de su propia estructura y que se va a concretar en los siguientes puntos: unificación de la Subdirección general de comercialización turística y de la Subdirección general de relaciones con las oficinas españolas de turismo en el extranjero con el fin de conseguir una mayor coordinación de estas últimas con los servicios centrales. Se trata de unificar criterios y aunar esfuerzos para mejorar el desarrollo de un plan de actividades que permita determinar aquellos mercados en los que debemos aplicar más recursos o aquellos otros en los que, por su situación momentánea, haya que reducir nuestras actividades. De este modo, se produce una reducción de la estructura que, sin embargo, no va a llevar consigo la reducción de tareas y funciones encomendadas a la misma, sino todo lo contrario, puesto que los servicios centrales van a asumir parte de las tareas administrativas y burocráticas que hasta ahora venían realizando las oficinas de turismo en el extranjero, que se van a volcar, como decía anteriormente, en las funciones que implican un mayor acercamiento a los sectores, tanto nacionales como de los países correspondientes.

Como ejemplo claro de esta nueva estrategia, hay que destacar que para 1997 la campaña de publicidad será centralizada, lo que implica, desde el punto de vista de gestión administrativa, una liberalización de parte del trabajo que hasta ahora habían venido realizando las oficinas y que, a partir de este momento, se efectuará desde la nueva estructura de los servicios centrales.

En este sentido, el Consejo de Ministros del 23 de agosto pasado ha aprobado la campaña de publicidad de 1997 por un importe de 2.390 millones de pesetas para los 16 mercados tradicionales, y en aquellos otros que, de acuerdo con los estudios realizados por los profesionales, existe una potencialidad de mercado que aconseja destinar recursos que permitan que el flujo de turistas de estos países venga destinado a España.

La novedad principal es que la campaña se va a contratar con una sola central de compras, lo que garantiza una mayor transparencia en el proceso de contratación y, sobre todo, una mayor economía de escala para la obtención de mayores descuentos. El objetivo de una mayor eficacia en la campaña va a obtener, por un lado, una mayor difusión y, por otro, un mejor seguimiento de los impactos y de los estudios comparativos que se van a poder realizar con nuestros competidores. Por otro lado, las propuestas e iniciativas de las oficinas españolas en el extranjero, con su excelente conocimiento del mercado, van a ser determinantes para la elaboración de los planes de medios en cada país. Al mismo tiempo, la gestión centralizada de las campañas va a liberar a las oficinas de la carga burocrática consiguiente, facturación, control de difusión, justificación de inserciones, etcétera.

La definición de la creatividad a utilizar en cada mercado y en cada época del año se hace teniendo en cuenta

las propuestas del sector y de las comunidades autónomas y patronatos que han sido expresadas en todos los foros, desde el consejo promotor de turismo hasta en los diversos grupos de trabajo que en este momento están funcionando para definir tanto la creatividad como los mercados a los que la campaña va a ir destinada.

Las oficinas españolas de turismo en el exterior deberán funcionar en estrecha colaboración con las oficinas comerciales en el exterior, buscando las actividades compatibles de los dos organismos que, en un espíritu de estrecha colaboración y de cumplimiento de una misión conjunta, creemos van a favorecer las actividades turísticas y comerciales españolas en los distintos países. La amplia red de oficinas comerciales en el exterior puede favorecer, a través de la utilización de sus instalaciones y de sus medios, la presencia turística española en determinados países donde no se justifica la apertura de una oficina de turismo, pero que sí pueden tener potencial suficiente para que a un nivel secundario exista un funcionario de Turespaña, que se dedique plenamente a la promoción turística de dicho mercado. En este sentido, a partir del mes de noviembre se pondrá en marcha un servicio de atención turística en las oficinas comerciales de Moscú, Polonia y Singapur.

En el aspecto presupuestario, se va a dotar a las oficinas de turismo de los recursos necesarios para el desarrollo de su actividad con criterios puramente comerciales, adaptando sus presupuestos en función de las capacidades de dichas delegaciones para generar negocio turístico para España.

Los resultados van a ser valorados con criterios objetivos referentes al incremento de turistas y de divisas procedentes de estos mercados así como de la mejora de los servicios prestados. Se adecuará la actuación promocional y de apoyo a la comercialización y a las circunstancias y oportunidades de cada mercado. En los mercados del Este, mediante acciones promocionales apoyadas por la campaña de publicidad, se va a potenciar la gama de los productos de sol y playa, que en este momento son los más demandados por estos mercados. Simultáneamente, en los mercados del Este se empieza a generar una demanda interesada en la herencia cultural, así como en el ecoturismo.

En los mercados emergentes del Extremo Oriente los productos del turismo cultural y de ciudad, Madrid, Barcelona, ciudades patrimonio de la humanidad, Sevilla, legado andalusí, Camino de Santiago, etcétera, se van a potenciar. El aprendizaje de español va a ser también promovido como un elemento de promoción del turismo. En los mercados consolidados se apoyará la tendencia a la multiplicidad de las visitas, añadiendo al viaje vacacional las segundas estancias por motivos culturales o para actividades deportivas, negocios, convenciones, etcétera. En el mercado hispano-americano se intensificará la promoción de España como puerta de Europa y conocimiento de las raíces profundas de su propia identidad cultural. En el mercado norteamericano se va a fomentar el turismo alternativo, poniendo especial énfasis en el turismo de congresos y convenciones, en el turismo cultural y en otros turismo alternativos.

Especial atención vamos a dedicar a la actividad turística estatal con los turoperadores internacionales, tanto a través de sus organizaciones representativas IFTO o AFTA como directamente con los más implantados en el mercado español. Se defenderán los intereses de las empresas turísticas españolas, que desarrollan sus actividades principalmente en relación con los turoperadores extranjeros, apoyando las iniciativas de los mismos y facilitando todos aquellos mecanismos que garanticen una evolución positiva y sin presiones del mercado turístico español. El objetivo de la Administración turística es ir introduciendo paulatinamente en los mercados internacionales el concepto de calidad española como instrumento promocional básico de todas las campañas publicitarias y de imagen turística.

Otra de las prioridades de la secretaría de Estado es la potenciación del Instituto de Estudios Turísticos. El Instituto de Estudios Turísticos será uno de los instrumentos fundamentales de la nueva política turística de la Administración del Estado. Estamos potenciando de forma notable sus actividades, dotándolo de medios que consideramos necesarios para que amplíe sus campos de investigación, mejore sus bases de datos y difunda convenientemente sus resultados.

El principal objetivo estratégico se concentrará en completar, reformar y corregir el actual sistema de estadísticas turísticas, de tal manera que supere los actuales sistemas de encuesta, basados en movimientos turísticos en frontera y en las cifras en divisas de la balanza de pagos en relación con el turismo, así como en profundizar en la realidad del concepto turista, tanto español como extranjero, entendiendo como tal a aquellas personas que utilizan realmente los servicios e instalaciones turísticas en sus múltiples fórmulas.

Para el cumplimiento de estos objetivos, el Instituto está afrontando un proceso de revisión de la elaboración y gestión de las estadísticas turísticas y de potenciación de los estudios, investigaciones y análisis del sector turístico. Potenciará la colaboración con el resto de los organismos del Estado que trabajan en este campo, especialmente el Instituto Nacional de Estadística y el Centro de Investigaciones Sociológicas, AENA, la Dirección General de Aviación Civil y Banco de España, participando asimismo en los grupos de trabajo específicos de la Organización Mundial de Turismo, de la OCDE y de la comisión europea Eurostat.

Uno de los objetivos principales consiste en difundir el fondo estadístico y de investigación de que disponemos, poniéndolo a disposición de todas las instituciones y empresas del sector para que éstos puedan utilizar las mismas y el diseño de sus estrategias de gestión, promoción y organización. Para el cumplimiento de estos objetivos, el Instituto de Estudios Turísticos reunirá periódicamente al sector turístico, organismos públicos, instituciones privadas, organismos u organizaciones empresariales, sindicales y profesionales, junto con los medios de comunicación, para informarles de los estudios disponibles, de los resultados de las estadísticas y de las investigaciones en marcha. Asimismo, con los datos del Instituto las oficinas españolas de turismo y del propio sector turístico van a reali-

zar análisis cíclicos sobre la evolución del sector, la situación de los distintos mercados emisores, el desenvolvimiento del turismo interior y estadísticas principales que puedan servir para difundir ampliamente el sector turístico, sus necesidades, sus proyectos y su futuro ante la sociedad española.

En ese sentido, ya hemos realizado dos presentaciones, la primera el 11 de julio y la segunda el pasado 17 de septiembre, en las que se realizó una presentación global de todas las bases de datos, de todos los análisis y de todos los conceptos con que trabaja el Instituto de Estudios Turísticos para que fuesen conocidos por todos los agentes involucrados en el sector turístico.

La proyección del turismo español en la Unión Europea es también, señorías, una de las prioridades básicas de esta secretaría de Estado. La Administración estatal va a impulsar la presencia y el liderazgo del turismo español en las instituciones de la Unión Europea, especialmente en la Comisión y en el Parlamento Europeo, intentando canalizar el mayor número posible de fondos comunitarios hacia el sector turístico. El sector turístico es una de las principales industrias de la economía española, como todos conocemos, y uno de los sectores más boyantes de la Unión Europea. En este contexto, España, como líder turístico no sólo de Europa sino del resto del mundo, debe actuar en las instituciones europeas defendiendo los intereses de nuestro turismo receptivo y equilibrando los intereses de terceros países. Debemos facilitar la inclusión de funcionarios españoles en la Unión Europea en los puestos clave de gestión turística, y que los parlamentarios españoles en el Parlamento Europeo de Estrasburgo asuman la presidencia y dirección de la comisión de Turismo de dicho Parlamento, porque dicha comisión es la que dicta la legislación comunitaria en materia de turismo.

En definitiva, la Administración turística española debe convertirse en el líder de las administraciones turísticas del resto de Europa, impulsando acuerdos de cooperación con terceros países y defendiendo nuestros propios intereses ante los países emisores de turistas. En este sentido, también cabe señalar la creación dentro de la Secretaría de Estado de una unidad de apoyo dedicada a canalizar las ayudas comunitarias a las empresas turísticas españolas y al apoyo de la gestión de los fondos disponibles Feder, Fondo Social Europeo, Banco Europeo de Inversiones y de todas aquellas instituciones financieras internacionales de las cuales podamos recuperar fondos.

Permítanme informarles de que en esta línea de actuación esta secretaría de Estado ha conseguido volver a estar presente en el consejo rector de los incentivos económico-regionales europeos y que por primera vez, después de muchos años, hemos asistido a una reunión el pasado 4 de octubre que posibilita que los criterios españoles turísticos sean tenidos en cuenta en la distribución de los fondos estructurales. Esta unidad de apoyo trabajará también para la Dirección General de Comercio Interior y para la Dirección General de las pymes al objeto de desarrollar un programa conjunto de apoyo a la pequeña y mediana empresa en todas aquellas instituciones europeas de las que podan-

mos no sólo recibir fondos, sino recibir información, proyectos y experiencias.

La diversificación de la oferta turística española es también una de las prioridades de esta secretaría de Estado. El turismo nacional de sol y playa ha sido y es el eje fundamental alrededor del cual se mueve el mayor volumen de actividad del sector turístico español, por lo que a nuestro juicio debe ser apoyado en todos sus segmentos y mejorado, si es posible, en sus servicios y en sus prestaciones, y se debe tratar de que la alta estacionalidad de este tipo de turismo sea compensada durante el resto del año por turismo distintos como pueden ser el turismo de negocios, el turismo de convenciones, de congresos, de ferias, que permitan de alguna manera desestacionalizar el turismo en zonas muy concretas y específicas.

Por tanto, vamos a potenciar nuevos productos turísticos, muchos de ellos incipientes, pero que tienen una larga tradición en otros países emisores de turismo. En este sentido, se potenciará concretamente el turismo deportivo, el turismo de golf, el turismo náutico y el turismo ecológico y de naturaleza. Muy concretamente en este último estamos haciendo planes concretos con las comunidades del norte de España para potenciar la cornisa verde en temas específicos de medio ambiente y turismo verde.

Por último, señorías, no quiero dejar pasar la oportunidad de hablar de los paradores de turismo de España. La red de Paradores ha sido un elemento fundamental para la promoción internacional de la oferta turística española y un escaparate turístico de España en el extranjero. Un elevado número de nuestros paradores son edificios histórico-artísticos de incalculable valor patrimonial y por sus instalaciones y servicios se han venido marcando puntos de referencia de alta calidad en la hostelería española. Para el cumplimiento de sus fines, la Sociedad Anónima Estatal va a actuar con los principios de rentabilidad y eficacia empresarial, sin perjuicio de tener que atender el cumplimiento de los objetivos de política turística que puedan asignársele.

Por tanto, es necesario adecuar la situación de la empresa al nuevo organigrama del Ministerio de Economía y Hacienda, ordenando y actualizando el marco de relaciones entre Paradores de España y Tour España, de tal manera que Paradores de España pueda dedicarse a la gestión y la Dirección General de Turismo pueda dedicarse al análisis y a la puesta en marcha de nuevos proyectos, o al cese del funcionamiento de proyectos obsoletos que hayan dejado de cumplir los fundamentos para los que fueron creados en su día. En ese sentido, Paradores de España está realizando un plan de actividad y de futuro que será presentado a la opinión pública el próximo día 7 de noviembre, y en el cual se van a definir no sólo las actividades que se van a potenciar, sino aquellas que por haber dejado de funcionar como promotores de turismo hayan de ser cerradas o pasadas a la iniciativa privada.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Muchas gracias, señor Fernández Norriella.

Ha habido dos grupos que han solicitado la comparecencia, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y el Grupo Socialista.

El señor **CENTELLA GOMEZ**: Señor Presidente, pido la palabra.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): La tiene su señoría.

El señor **CENTELLA GOMEZ**: Señor Presidente, le quería comentar que en esta comparecencia quedaba subsumida la solicitada al Director General de Turismo, petición que ha hecho mi grupo parlamentario.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): De acuerdo. Es una comparecencia que ha quedado subsumida en ésta. Tiene razón el portavoz de Izquierda Unida.

Por consiguiente, vamos a dar la palabra a los tres portavoces de los grupos que han solicitado la comparecencia.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra el señor Costa Costa.

El señor **COSTA COSTA**: En primer lugar quiero dar la bienvenida en el seno de esta Comisión al nuevo Secretario, ya no tan nuevo, de Estado de Comercio, Turismo y Pymes. Antes de nada, quisiera decirle que es obligación del Gobierno conocerse el Reglamento de las Cámaras. Parece que la comparecencia de Turismo tiene que verse en esta Comisión y no en la de Economía. Por tanto, sería conveniente que se tomara nota de la cuestión. Le oímos con atención en su comparecencia en Economía y le hemos oído con atención en ésta. Hemos sacado la misma conclusión; tampoco nos ha sorprendido mucho. Resulta chocante, como mínimo, que el Presidente de la Comisión de Economía nos anunciara que la misma tarde del día que usted estaba compareciendo iban a pasar a aquella Comisión y estemos esperando todavía a ver qué pasa. Debe ser un nuevo sistema de funcionamiento que no entendemos.

Como es la primera vez que comparece usted aquí y nos presenta su proyecto político, no vamos a dejar de hacer un análisis sobre lo que ha representado el cambio de Gobierno. En primer lugar, para saber qué ha pasado, lo que hay que hacer es confrontar equipos, si me permite, por currículos, que son curiosos. Por experiencia en el sector, me permitirá decirle que tiene una cualificación dudosa para llevar a cabo una política que representa todas esas cifras que usted nos lee en un informe, pero que en realidad no sabe lo que hay dentro, cifras que son importantes para la economía y el empleo español. He leído con atención los méritos que tienen ustedes para estar al frente de esa política y, salvando algún caso excepcional, la verdad es que son dignos de mirarlos con atención. Pero es evidente que todos aprendemos cada día y, si bien en experiencia y garantías para el sector, aparentemente se ha perdido, vamos a esperar de sus obras para ver si esto sólo es una apariencia, cosa que desearíamos, pero los signos que nos ha dado hoy no son esperanzadores en este sentido.

En segundo lugar, ¿qué es lo que ha hecho su Gobierno? Su Gobierno ha devaluado el peso político de la Administración turística hasta límites insospechados. Han pasado de decir que harían un ministerio sólo de Turismo a dejarlo en una secretaría de Estado compartida, que ha reducido el nivel de la representación política, de la capacidad de interlocución política y de la capacidad, como veremos después, de hacer eficaces las políticas que necesita el sector turístico, por muy buena voluntad que usted pudiera poner en esta materia. Por tanto, estamos, en primer lugar y para empezar esta nueva singladura, ante un equipo inexperto, sin objetivos y, además, con menor peso del sector turístico dentro de la Administración turística española.

En tercer lugar, las políticas. Usted ha estado hablando durante cincuenta y cinco minutos y no le he oído ni una sola idea nueva. Este discurso ya lo oí hace casi 15 años, ni siquiera es novedoso, ni siquiera es el último de la Administración que teníamos. Y uno, profundizando en sus documentos, lo empieza a entender: Líneas básicas para la definición de un plan estratégico de la Administración turística del Estado. Después de oír su intervención lo he entendido todo. A ustedes lo que les preocupa es la Administración turística del Estado, no la política turística que requiere el sector turístico en España, las empresas y los trabajadores; la necesaria competitividad del sector. Ustedes están obsesionados por buscar en su interior. Se están pasando los meses mirándose al ombligo, en vez de hacer políticas hacia fuera, políticas que puedan, que deben ilusionar al sector en su conjunto.

Las políticas tienen distintas posibilidades a la hora de mostrarse. Se puede hacer lo que usted ha hecho, es decir, no decir nada; decir generalidades, pero eso no esconde los problemas que tiene el sector. Además, usted se ampara, en parte, en una realidad constitucional, escondiendo algo de la realidad jurídica. Es verdad que básicamente las micropolíticas de turismo, las políticas sectoriales están en manos de las comunidades autónomas. Ya era así en 1989, en 1990, en 1991, cuando ustedes exigían al Gobierno del Estado que actuara en una política que afectaba al conjunto de la economía española y al empleo. Lo hacían con razón, y obtuvieron una respuesta en el Parlamento y en el Ejecutivo, mediante nuevos instrumentos que han venido a orientar la política española en los últimos años, y veo que ustedes lo único que van a hacer es ir diluyéndolo en una confusión de ideas notable, porque no han entendido lo que significan esos instrumentos. Usted puede actuar, y lo sabe, al amparo de la Constitución Española y del artículo 149.13.^a, que da al Gobierno las bases de coordinación de la planificación general de la actividad económica. Estamos ante un sector que representa el principal sector de actividad económica de nuestro país. Por tanto, le vamos a exigir que actúe en este campo.

Usted viene aquí y nos presenta el plan estratégico de la Administración, pero no nos habla de ninguna nueva orientación política, pero no nos habla de ella porque no la tiene, ni esperamos de usted que la tenga; eso sería pedirle demasiado. Yo creo que con el tiempo se enterará de cuál es su responsabilidad y de cómo va el sector, porque, estando donde está usted, necesariamente se tiene que ente-

rar. Ya algunos compañeros suyos de viaje, desde el mundo empresarial le han dicho que no se meta con la Administración anterior, que tenía una política definida, y que vaya pasando sobre la política que teníamos ya que es mejor eso que la nada, que es lo que representa la nueva Administración. Esto creo que se lo han dicho en algún órgano colectivo. Por tanto, nosotros nos tenemos que congratular por ello y porque no cambien demasiadas cosas fuera de la estructura administrativa.

Voy a pasar a las políticas. Yo creo que estamos ante un momento delicado y usted no lo ha dicho. Usted se ampara en el crecimiento de las cifras de visitantes, siempre susceptibles de un poco de maquillaje, para no decir que estamos en un año de estancamiento en las cifras económicas del sector turístico y que, además, ese estancamiento se puede acentuar en los próximos años si no tomamos medidas muy serias en la orientación y en reformas estructurales del sector, que se venían produciendo, y que me temo que se están paralizando desde sus políticas. Por ejemplo, los recursos dedicados a estimular la modernización del sector han disminuido. De 2.050 millones, como media, que se dedicaban entre los años 1992 y 1996, se ha pasado a 800 millones para 1997. Ese no parece que sea un buen método para seguir estimulando la necesaria modernización y puesta en positivo de políticas de competitividad que el sector requiere.

Después nos encontramos con una serie de políticas sectoriales que, de verdad, es lo que importa, porque el turismo no es un producto aislado, no son agencias de viajes y hoteles. No. La Administración pública, cuando actúa en política turística, básicamente actúa sobre los servicios y las infraestructuras públicas que son las que dan calidad a una zona turística. Y en eso hemos perdido. Ahí notamos, de una forma profunda, la pérdida de peso que esta Administración tiene respecto a la anterior. Y ahí, si no me he equivocado, le falta reunir a la comisión interministerial de Turismo que es la que daría lugar a esa coordinación y, como no la ha reunido, encontramos ya las consecuencias en los Presupuestos Generales del Estado para 1997.

Pero antes hay que repasar algunas políticas. ¿Cuál es su política? En infraestructuras ustedes dejan caer las inversiones. En las zonas turísticas le podría poner ejemplos claros. En Palma de Mallorca han reducido a cero las inversiones en mejora y actuaciones en la costa. Han reducido a cero el suministro de agua en una zona turística donde hay más de 200.000 camas turísticas, como es la bahía de Palma. ¿Eso es lo que llama usted una política turística? ¿Eso es lo que nos van a ofrecer desde su secretaría de Estado? Si caen las inversiones en infraestructuras y en servicios, si no tienen nuevas ideas que ofrecer, no podemos ser más optimistas en otras materias. Lo que nos anuncian es: modificación de la Ley de Costas para que se pueda volver al desarrollismo de los años sesenta; modificación de la Ley de Costas para que se pueda seguir destruyendo nuestro litoral, cuando se estaba consolidando una política con prestigio en el exterior de recuperación del litoral y del medio ambiente.

No sabemos si la ley de propiedad a tiempo compartido va a ser contemplada desde el punto de vista turístico o

sólo desde el punto de vista inmobiliario, y nos tememos que va a ser lo segundo. Ya le anunciamos que no lo vamos a permitir, que vamos a exigir que sea contemplada desde el punto de vista turístico, porque eso es lo que es: una oferta turística, no una oferta inmobiliaria. Nadie compra una casa para irse a vivir quince días; se contratan quince días para ir a hacer turismo.

Nos encontramos con que ha abandonado, aunque en el discurso no lo parecía, proyectos importantísimos de diversificación de la oferta turística española, como eran los grandes proyectos que había puesto en marcha el Ministerio anterior de ciudades culturales; proyectos que permitían, al amparo de un gran evento, promocionar las ciudades, la cultura, los monumentos de diferentes pueblos de España. No nos parece que la orientación que nos ha dado vaya a mejorar en algo el turismo rural, tan necesario para zonas que están en declive económico y que pueden tener en el turismo rural un apoyo para mejorar las rentas regionales, las rentas familiares de las personas que viven en estas zonas.

Por otro lado, nos anuncian diferentes elementos que son notables. A usted le da igual, pero a mí no. Yo vivo en una zona cuya economía se basa en un 80 por ciento en el turismo. Usted se permite sonreír ante esas cosas. Se las debería tomar muy en serio, desde su responsabilidad, si es que la va a ejercer.

Tenemos una tasa de aeropuertos. ¿Qué es lo que hace esta tasa de aeropuertos? Penalizar los transportes aéreos en el conjunto del país, pero particularmente en aquellos sitios en los que prácticamente la única vía de comunicación es el transporte aéreo. Queremos saber qué ha hecho usted, si ésa es su política, si forma parte de su política, de la política turística del Gobierno del Partido Popular, el implantar nuevas tasas que penalizan el movimiento de pasajeros, porque eso es muy grave y tiene contestación no sólo de la oposición. En Baleares sus compañeros han dicho que van a enmendar esta tasa en los Presupuestos Generales del Estado, pero estoy viendo que el consejero de Turismo de Canarias también les va a exigir —son socios suyos de Gobierno— que eliminen esta tasa que les viene a distanciar —dicen ellos, con razón— todavía más de la Península.

Ya he dicho lo que hacen en infraestructuras: empobrecen las infraestructuras porque el recorte de los presupuestos no se hace en cuestiones estructurales, se hace en las inversiones en infraestructuras básicamente, y hay un puro maquillaje en el resto.

Hay un conjunto de actuaciones que ustedes cuentan con una música pero debajo de la cual no hay nada. Ha hablado de la política de la Unión Europea. Mire usted, yo no sé si su Gobierno tiene capacidad para elegir al presidente de la Comisión de Turismo del Parlamento Europeo. No sé si ésa debe ser la ocupación del Gobierno. Yo creo que son los grupos parlamentarios en el Parlamento Europeo quienes autónomamente van a elegir al presidente de la Comisión de Turismo. Efectivamente, desde los grupos se puede mostrar el interés por presidir esta Comisión, que tiene un efecto relativo porque la política turística no está comunicada, como usted sabe, y además yo espero que usted

defienda que no lo esté, porque creo que es lo correcto y lo bueno para España. Lo malo para España sería que quienes son nuestros clientes nos dijeran qué políticas estructurales debemos hacer. Yo creo que debemos dirigir la política turística nosotros desde España y no quienes son clientes desde otros ámbitos, ya que sin duda perderíamos autonomía de gestión y capacidad de decidir cuál es el proyecto turístico que queremos. Usted, en este afán —porque lo han repetido muchas veces— de engancharse a Europa, no sé si nos puede conducir a que cambiemos nuestra posición en la materia, sobre todo sin el acuerdo del sector. Usted sabe que el sector ha analizado perfectamente este tema y se ha dado cuenta (después de las fiebres infantiles que a veces nos llevan a defender cualquier cosa para colgarlo del marco europeo, que yo también conozco) que hay que mirar más las ventajas y las obligaciones que ello comporta y definir una política que convenga a los intereses de nuestro país, sin menospreciar para nada la política europea. Por lo tanto, en cuanto a la política europea, mucha literatura y poca capacidad de mejorar lo que ya existía. Lo que hay es lo que está sobre la mesa y usted no ha aportado nada nuevo como no sea que tenga esa capacidad de nombrar usted al presidente de la Comisión de Turismo del Parlamento Europeo, que a lo mejor la tiene y yo la desconozco.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Costa, necesariamente debo de apelar con toda cordialidad a su capacidad de síntesis porque está consumiendo prácticamente el doble de tiempo del que está previsto en Reglamento. Le ruego vaya concluyendo, por favor.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Presidente, permítame que le diga que, con mi reloj en la mano, habiéndome recordado el Secretario de Estado que no ha sido una hora, no he consumido el doble del tiempo. Se lo digo para que sea más condescendiente con mi capacidad de síntesis, que lo es. Pero después de una hora necesito un cierto tiempo para exponer mis ideas, que intento que no sean confusas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Sigo apelando a su capacidad de síntesis, porque tenemos después dos proposiciones no de ley. Yo sí he mirado al reloj y no ha sido una hora, sino 50 minutos, y S. S. lleva 20 minutos.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Presidente, apelo a su benevolencia para continuar en el uso de la palabra y acabo en el menor tiempo posible.

Voy a referirme a las promesas electorales del Partido Popular en otras cuestiones. Ustedes iban a arreglar a los bares, cafeterías y restaurantes lo de los horarios del fútbol; lo iban a hacer. Yo he estado en debates en la campaña electoral con el Partido Popular donde ustedes prometían que el día que ustedes gobernarán no iba a haber fútbol en los horarios que afectaban a las horas punta de bares, cafeterías y restaurantes. Decían esas cosas. Entiendo que usted se ponga colorado cuando yo le recuerdo lo que decían.

(Risas.) Yo estuve en ese debate y nunca me atreví a hacer esa manifestación de injerencia en la capacidad de programación de unos medios de comunicación. Es conveniente —lo decíamos nosotros y estábamos a punto de lograr un acuerdo— llegar a un acuerdo, dialogar con las televisiones y con el sector para llegar a un acuerdo sobre esa materia. Pero es que ustedes parecía que lo iban a hacer por decreto. Teníamos antes fútbol una vez a la semana, los sábados. Ahora hemos conseguido que seis días a la semana tengamos fútbol, y usted tan tranquilo. A usted no le pasa nada, pero los dueños de cafeterías, bares y restaurantes, que estaban ilusionados con su proyecto de decreto de acabar con el fútbol el sábado, le están esperando a usted para que acabe con el fútbol en televisión y se lo están empezando a demandar, todavía suavemente, porque todos tenemos muchos amigos en esos sectores. Me temo que sus promesas incumplidas nos van a llevar a que esas voces que suenan todavía suavemente suenen cada vez con más fuerza y le exijan que acaben por lo menos con la demagogia que han hecho en los últimos años en esas cuestiones.

Tenemos un problema que está afectando a nuestra principal oferta turística, la del sol y playa: el todo incluido. No ha dicho ni una palabra de ello. Hace bien, porque comprometerse en esas cosas es delicado, pero es un problema, un problema que no se arregla por decreto. Si tuviéramos capacidad de interlocución, como tenía el anterior equipo, a lo mejor hubiéramos arreglado a medias televisión y a lo mejor estaríamos en disposición de sentar a los turoperadores y a los hoteleros, ponerse previamente de acuerdo y orientar, sobre todo entre los hoteleros, en lo que conviene a los intereses generales del sector en esta cuestión. Al menos dialogar, porque eso también afecta a los subsectores de los que tanto hablan ustedes, pero a los que sus medidas sólo les perjudican. Por lo tanto, sería conveniente que hiciera algo en esta materia.

Organos de participación. Analicémoslos porque son importantes, no para que usted haga sus políticas y demás; me temo que es eso. Dice usted: vamos a ampliar el consejo promotor con más empresarios. Nombrados a dedo. Quiere nombrarlos a dedo. Antes los elegían los sectores. ¿Qué quiere usted? ¿Que le digan que es estupendo? ¿Nombrar a los que son amigos? ¿O quiere de verdad oír las preocupaciones del sector representado por sus dirigentes, los que eligen los empresarios, los que eligen los sindicatos libremente, no los que usted nombre a dedo para que alaben sus políticas? Porque eso puede ser incluso halagador para quien lo oye, pero, desde luego, empobrecedor para las políticas del sector porque pierden vivacidad las demandas que vienen de esos sectores; o no llegan o llegan muy matizadas.

Ha reunido a la conferencia sectorial. Nos alegramos de que siga cooperando con las comunidades autónomas. Es una política que se venía haciendo sin ningún problema. Las comunidades autónomas que ustedes gobernaban, todas, las más turísticas, estaban encantadas con la política que hacía el Gobierno socialista y, para demostrarlo, le puedo sacar recortes de prensa. Su portavoz aquí lo podría testimoniar si deja de lado el sectarismo partidario que, a veces, llega a esta Cámara. **(Risas.)** En cualquier caso, he-

mos tenido capacidad de entendimiento también con el hoy portavoz del Grupo Popular y espero que sigamos teniéndolo en el futuro, porque buena falta va a hacer que en esta Cámara discutamos esas cuestiones.

No ha reunido, según he dicho antes, la conferencia interministerial, que es básica para lograr lo que debe ser una política turística que contemple la globalidad de los elementos que afectan al sector, y por ello se caen precisamente las inversiones que más afectan a los servicios, a las infraestructuras de sectores relacionados con el turismo, porque no hay un diseño de una política de Gobierno que dote de los medios necesarios a las comunidades autónomas en las zonas turísticas.

Nos habla de paradores nacionales. He oído un discurso en este punto más moderado, la verdad. Hoy no nos ha hablado de auditorías; lo debe guardar para después. Sin embargo, le voy a recordar, antes de que nos hable de auditorías, que el director económico financiero sigue en su puesto, y supongo que no será porque sea pariente de la señora Botella; será por su gestión. Porque me imagino que ustedes piensan que es un buen funcionario y sigue en ese sitio porque es un buen funcionario. Por tanto, si nos habla de auditorías, debe hablarnos de todo.

Sobre la política de paradores, ha dicho que era uno de los elementos para mostrar con más prestigio en la política española, y es cierto. Pero ahí había una serie de proyectos sobre los que queremos saber qué ocurre con ellos. Qué pasa con las obras de mejora de algunos paradores en Galicia; con la nueva creación de otros en Las Palmas, en Cangas de Onís, en Plasencia y con otros que había en marcha. Qué pasa con el proyecto Paradores Naturaleza, en el que iban a participar empresas como Cubiertas, Banco de Santander y Endesa y que iban a ampliar esta red haciendo la inversión inmobiliaria y gestionándolo la empresa Paradores Nacionales, que tiene el prestigio que usted ha dicho, que no lo digo yo. Qué pasa con la paralización del proyecto más rentable que tenía la Secretaría de Estado de Turismo, antiguo Ministerio de Comercio y Turismo, de los nuevos paradores en Cuba, y si eso tiene algo que ver con la Ley Helms-Burton, porque suponemos que sí, y queremos saber si usted comparte lo dicho ayer mismo por un destacado dirigente de su partido, el señor Gortázar, cuando afirmaba que ciertos negocios de *apart-heid* en los que pueden participar los extranjeros en Cuba lo que hacen es deteriorar el nombre de España, *dixit*. **(Ris- sas.)** ¿Comparte usted esta opinión de tan ilustre miembro de su partido, que la va explicando por todas partes, por cierto? Queremos saber por qué no se han protegido en su momento, con fuerza, los intereses españoles en Cuba, que los hay, que somos el segundo inversor en Cuba, que tenemos intereses importantísimos y que, desde luego, Estados Unidos no los deja caer, no parece que los suyos los deje caer, pero nosotros no estamos en la misma posición de Estados Unidos.

Turespaña. Yo le disculpo porque usted nos lee un papel, pero me da la sensación de que su conocimiento del sector todavía es muy superficial y hay que conocer más a fondo lo que ocurre. Usted nos habla de incrementar no sé cuántas promociones con exactamente el mismo presu-

puesto de 1996, y todo ello lo va a realizar haciendo básicamente una adjudicación del paquete de promoción exterior a una sola empresa, diciendo que esto es más eficaz. Ya lo veremos. Todo está sometido al contraste de la prueba. Ya lo veremos. Pero que una sola empresa pueda llegar, con la misma eficacia, al conjunto de mercados y con mejores precios, me lo tiene que explicar. Que se coja una empresa en Inglaterra, en Alemania o en Francia tiene sentido; pero que se coja una empresa que sea capaz de llegar con mayor eficacia a quien queremos llegar, al conjunto de países clientes de turismo para España, me lo tiene que explicar con más detalle y, cuando me lo explique con más detalle y, sobre todo, cuando lo vea, me lo creeré.

Usted lo que hace es informar de cuáles son los proyectos. No, lo que hay que saber, y no nos dice usted, es cómo evolucionan los mercados en cada uno de esos países, cuáles son, hacia dónde se orientan estos mercados: si lo que quieren es mayor calidad, si lo que quieren es una oferta más ecológica, si lo que quieren es un turismo de sol y playa mezclado con una mayor oferta cultural; eso es lo que hay que captar, y para eso sirven también las oficinas de turismo exterior que usted ha demonizado —usted no, perdón; usted no hablaba de turismo, claro—, que su partido ha demonizado durante años aquí, en Madrid (en los sitios donde gobernaban lo hacían, las utilizaban, yo creo que muy correctamente y, además, yo creo que con cordura), las han demonizado y no las utilizan para lo que realmente son útiles: saber cómo evolucionan los mercados.

Diversificar la demanda turística hacia nuestro país. Tenemos una concentración importantísima en algunos países, y usted nos ha mostrado el mundo en rosa, ha pasado por todos los continentes diciendo que vamos a hacer promoción en todo el mundo con 2.000 millones de pesetas y, además, incluso se ha atrevido a decir cuáles eran las demandas en cada uno de esos continentes, cosa a la que yo no me atrevería.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Le ruego concluya, señor Costa, por favor.

El señor **COSTA COSTA**: Acabo ya, señor Presidente. Es cierto que mi capacidad de líder mundial no está todavía suficientemente probada.

En conclusión, señor Norriella...

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYMES)**: Fernández, por favor.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Fernández, tenemos un equipo inexperto que nos permite dudar de su capacidad para llevar a cabo las políticas en ese sector; tenemos un *status* político devaluado, una capacidad de interlocución devaluada y no tenemos políticas y, ante esta situación, nos permitirá que contribuyamos a que haya una política turística para España y que anunciemos algunas iniciativas de orientaciones políticas en esta Cámara, para ver si así podemos ayudar a iluminar a un Gobierno que tiene demasiadas zonas grises en el diseño de la política turística

en nuestro país y que se deje de mirar al ombligo y vea la realidad que viven las empresas y los trabajadores del sector turístico en España.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Centella Gómez.

El señor **CENTELLA GOMEZ**: Quiero saludar de nuevo al Secretario de Estado que, como bien ha dicho, comparece por segunda vez para hablar de turismo. Bien es cierto que la primera vez habló bastante poco de este tema, y la verdad es que no es culpa nuestra que haya una segunda comparecencia, porque también se dijo en aquella ocasión que se iba a arreglar el tema y que el turismo iba a pasar a la Comisión de Economía. Sin embargo, como ya se ha dicho, se sigue sin tener claro y posiblemente usted siga teniendo una Secretaría de Estado compartida por varias comisiones parlamentarias, lo cual le va a seguir obligando a tener que hacer estos bisbes que ha hecho hoy. Pero esto no es raro, porque usted ha tratado aquí de explicar, yo creo que con poca fortuna, las ventajas que tiene el mezclar el turismo en una Secretaría de Estado; mezcla que nadie ha sido capaz de entender salvo ustedes, lo que nos lleva a pensar que hay elementos no del sector, sino de la propia Comisión ministerial que ha vuelto a situar al turismo, que, como usted dice, es la primera fuente de riqueza del país, donde a ustedes les podía interesar, no donde le interesaba al sector.

En la anterior comparecencia, como le decía, intentamos, con poco éxito, que usted explicase la política turística de su Gobierno, y salimos con muchas más dudas de las que entramos. Hoy se nos ha dicho poco, y lo poco que se nos ha dicho nos preocupa. Usted ha hablado de que el día 7 van a anunciar la privatización de algunos paradores. No sé si se ha hecho de forma consensuada, quién ha hecho el plan y cómo, pero nos tememos que lo que usted ha dicho signifique cerrar algunos establecimientos que no sean rentables. No ha dicho nada, sin embargo, de la gestión de los palacios de congresos de Madrid y Torremolinos. No sabemos si es porque ustedes no saben qué hacer con ellos o porque lo que van a hacer no lo quieren decir todavía, pero es importante que si ustedes van a dedicar Turesspaña solamente a la promoción, digan qué van a hacer con los palacios de congresos de Torremolinos y Madrid.

Más allá del triunfalismo de las cifras, la realidad es otra, y es que hay un estancamiento del sector. Nosotros no podemos seguir siendo, como usted mismo ha dicho, un destino refugio. No hemos aprovechado los años de bonanza para mejorar el sector y ya empezamos la curva descendente. No hemos sido capaces de evitar la crisis cíclica que tiene este sector porque no se ha hecho en este país política turística, no se ha hecho desde hace años ninguna política tendente a situar el turismo donde debe estar como sector estratégico.

Cuando se habla de liderar la Unión Europea en materia turística no se puede circunscribir solamente a meter más funcionarios y presidir una Comisión. Nosotros hemos asistido a los fracasos de las presidencias españolas en la

Unión Europea, que no han reportado ningún beneficio en materia turística, incluso hemos hecho dejación de esa capacidad de liderazgo, y la Unión Europea en estos momentos tiene una legislación interesante, desde el punto de vista del consumidor, pero no desde el punto de vista de los países con sectores como el nuestro. Por tanto, estamos de acuerdo en que hay que liderar la política comunitaria en materia turística, pero eso no depende solamente de que tengamos la presidencia de la Comisión, depende de que haya un Gobierno que de verdad ejerza, no solamente en turismo sino también en agricultura y en otros sectores, el papel que los españoles le han dado, que es el de ser su representante.

Por otro lado, junto con la responsabilidad de la Administración Pública, también al sector privado hay que hacerle una llamada, porque el sector privado ha recibido en este país muchos beneficios de la industria turística y, sin embargo, ha reinvertido muy poco en ella. Los bancos, las cajas de ahorro tienen muchos intereses en la industria turística y, sin embargo, están traspasando recursos del turismo hacia otros sectores. Por tanto, hay que exigir al sector privado que también sitúe el turismo como un elemento importante en su visión económica.

Nosotros planteamos que es fundamental que se ejerza el papel de coordinación a tres niveles: uno, entre las distintas administraciones entre sí. No hemos llegado a entender lo que usted decía sobre cooperar y no coordinar. La realidad es que las administraciones públicas deben coordinarse y debemos ver cómo se coordinan, porque en estos momentos estamos dando lugar a situaciones no ya divergentes, sino contradictorias entre comunidades diferentes. También hay que coordinarse dentro de la propia Administración, y luego hablaremos del papel que se le ha asignado al turismo en su Administración, pero es evidente que el turismo no solamente puede estar en una Secretaría de Estado, sino que también hay que coordinar toda la política turística dentro de cada Administración. Por último, hay que coordinar, cómo no, la política de la Administración con el sector privado. Nosotros creemos que es importante alcanzar un acuerdo. Usted vuelve a decirnos lo que ya nos dijo de la elaboración de un plan estratégico. Ese plan estratégico nos lleva a un debate sobre el turismo, debate que tiene que ser amplio, que no puede ser solamente técnico, que no puede ser solamente administrativo, que tiene que ser un debate también político con la más amplia participación de todos los sectores, no solamente desde el punto de vista de la rentabilidad económica, sino también de la rentabilidad social que tiene el turismo. En este sentido, le voy a dar una idea, ya que usted poco ha concretado de política turística, para que se vaya viendo que Izquierda Unida está dispuesta a participar en ese acuerdo estatal sobre turismo que es necesario.

En primer lugar, creemos que es fundamental hablar de la calidad. Usted decía que hay que hacer de la calidad uno de los elementos de la promoción, pero para que pueda ser elemento fundamental de la promoción tiene que existir esa calidad. Y en ese sentido no tenemos que ver solamente la calidad desde el punto de vista de la instalación,

tenemos que hablar de la calidad del producto turístico en su globalidad. Por tanto, no es una cuestión normativa, como se decía, no es cuestión de reglamento, no es cuestión tampoco de mantener la actual inspección, que ha carecido de una ambición y que se ha demostrado totalmente ineficaz; hay que trabajar de verdad en la calidad del producto turístico, que tiene varias características. Y en ese sentido hay un tema al que ustedes no aluden, como tampoco lo hace el Partido Socialista Obrero Español, y que tiene una influencia directa en la calidad del producto turístico, un tema que el último año ha sufrido graves retrocesos. No podemos hablar de calidad del producto turístico si no hay una estabilidad laboral, si no acabamos con la situación de precariedad y de movilidad que actualmente existe en la gran mayoría de la industria turística. Es imposible que con una plantilla en precario, con una plantilla que cada vez se reduce más, cuando se sustituye, por ejemplo, el servicio de comida por *self-service*, cuando cada vez los hoteles dan menos servicios, con esa situación es imposible alcanzar un producto turístico de calidad. Por tanto, la reforma del mercado laboral ha hecho mucho daño al sector turístico, y mientras no se cambien esas relaciones laborales en el mundo turístico es imposible hablar de un producto turístico de calidad.

También se ha caído —y eso lo decía en la anterior comparecencia— en el error de intentar competir con otros mercados bajando los precios. Se ha intentado competir en el mercado turístico mundial bajando los precios, y para bajar los precios se caía también en la tentación de bajar los costes sociales. Eso es un grave error. España solamente podrá competir en base a la calidad, la profesionalidad y especializándose. Por tanto, ése debe ser un instrumento importante de la Administración a la hora de diseñar la política turística.

Es necesario que se revisen los criterios promocionales. Se va a hacer una fuerte apuesta por la promoción. Parece ser que, según su intervención, solamente le queda al Gobierno central la promoción. Sin embargo, aunque ha habido avances en la calidad de la promoción, chocamos con que no se puede promocionar lo que no se tiene, y se da la circunstancia de que se están haciendo campañas de promoción que luego no se corresponden con la realidad. Hay ejemplos muy determinantes como cuando se promociona, con campañas de cientos de millones, el turismo de la Costa del Sol, por poner un ejemplo, y a los dos minutos hay una noticia en el mismo noticiero que es negativa para la Costa del Sol porque hay inundaciones, porque hay malas carreteras o porque hay malos servicios. Por tanto, de nada vale una gran inversión en promoción si no va acompañada de una mejora de la calidad, porque la mejor forma de promocionar nuestro mercado es con calidad. El mejor agente de promoción es el turista que viene y sale contento. Eso no se puede olvidar y ésa es la base de la promoción. Por esto, nosotros creemos que hay que empezar a considerar al turista como un consumidor y hay que empezar a considerar que nuestro principal objetivo es que el turista, cuando se vaya de este país, se vaya contento, con ganas no solamente de volver sino de incitar a otros vecinos, a otros amigos a que vuelvan.

Por último, no podemos olvidar la existencia en nuestro país de zonas no muy desarrolladas que precisan una atención especial, y nos tememos que la política que su Gobierno está diseñando no va por ahí. La modificación de la Ley del Suelo va a incidir todavía más directamente en la articulación de las zonas turísticas. El anuncio de la nueva Ley de Costas que ustedes últimamente hacen también puede incidir muy negativamente si no se pone freno a la especulación en el litoral. Por tanto, nosotros tenemos que tender a frenar el desarrollo.

Hay un peligro en este país y es que, después de unas políticas que han dañado seriamente nuestra agricultura, que han dañado seriamente a nuestra industria, después de la integración de España en la Unión Europea que ha sido totalmente desastrosa y pagaremos durante años sus consecuencias, parece ser que todo el mundo en este país ve el turismo, y parece ser que es lo que Europa nos deja, como la tabla de salvación; en todas las comunidades, en todos los pueblos, en todas las provincias parece ser que el turismo es la salvación de la economía. Eso es muy peligroso porque, si no se hace de una forma planificada, podemos encontrarnos que de aquí a dos o tres años tengamos un hotel en cada pueblo que no nos sirva para nada. Por tanto, es fundamental que el desarrollo de la política turística se haga de una forma planificada. Yo sé que eso a ustedes les repele, pero el turismo se hace de una forma planificada o es imposible que de aquí a dos o tres años tenga viabilidad este sector.

Todos creemos, resumiendo, que es necesario que de verdad se asuma lo que se dice de que el turismo es el sector estratégico para este país. Tiene que pasar de ser una frase hecha a ser una realidad, y para medirlo sólo hay una vara que son los Presupuestos Generales del Estado, que son los presupuestos de las comunidades autónomas y son las actuaciones reales.

Nosotros, y estamos de acuerdo en ese debate, estamos incluso estudiando la posibilidad de presentar la propuesta de que se constituya una subcomisión parlamentaria que trate las perspectivas de desarrollo del sector turístico y su adecuación a la nueva situación europea precisamente en estos tiempos de bonanza que parece que pueden terminar, que era cuando había que haber llevado a cabo actuaciones que hubiesen evitado estar de nuevo ante una posible nueva crisis del sector.

Nosotros creemos que algunos elementos de los Presupuestos Generales del Estado —y de nuevo usted tendrá que hablar de estos presupuestos en una nueva comparecencia no sé si en esta Comisión o en otra— pueden dañar gravemente al turismo. Yo le quiero poner un ejemplo, porque es muy grave. Usted sabe que próximamente se va a celebrar uno de los eventos turísticos más importantes, la Ryder Cup de Golf, en la zona de la Costa del Sol, en Andalucía. La carretera no es la adecuada y solamente hay 20 millones de pesetas en los presupuestos para hacerla. De haber sido una autovía, hubiese permitido aprovechar al máximo un evento que es fundamental. Usted hablaba de que había que conseguir eventos que sirviesen de motor, pero nos chocamos con esta actuación ante un acontecimiento que yo creo que es el más importante que puede ha-

ber en los próximos años para la promoción turística, no solamente del turismo de golf, que ya es importante, sino para promocionar España ante un potencial de 110 millones de telespectadores. Sin embargo, vemos cómo ha sido duramente castigada en los presupuestos esta actuación, como también la regeneración de las playas, las actuaciones en ferrocarril y otras que directamente podían haber hecho que la Costa del Sol malagueña y andaluza tuvieran de nuevo capacidad de competir en el mercado turístico mundial. Ustedes han preferido dañarla, quizá porque tengan que pagar a sus socios de Convergència favores a costa del dinero de los andaluces, pero realmente todos nosotros podemos arrepentir porque ustedes hayan marginado ese evento turístico importante como es la Ryder Cup de Golf.

También seguimos esperando la renovación de las plantas hoteleras.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Centella, le ruego vaya concluyendo.

El señor **CENTELLA GOMEZ**: Seguimos esperando la renovación de las plantas hoteleras. Es imposible seguir compitiendo con una planta hotelera obsoleta. También seguimos esperando que sea realmente eficaz la protección de los recursos naturales, que ese turismo de interior, repito, no sea hacer un hotel en cada municipio sino una política de verdad de integración de todo el producto turístico español que no puede ser diferente. España tiene que vender un solo producto turístico con diversas facetas. También seguimos esperando mayor atención para los municipios turísticos, porque no basta solamente con decir que son importantes sino que hay que plasmarlo en los presupuestos. Hace algunos meses se rechazó por su grupo y por Convergència i Unió intentar hacer un plan de inversiones para lo que puede ser la red de abastecimiento de aguas de los municipios. Los ayuntamientos no pueden en este momento, con lo que aporta el Estado, hacer frente a los servicios mínimos, ya no turísticos, que completen su atención al turista. Es necesario ese plan de inversiones para los ayuntamientos, es necesario que los ayuntamientos reciban más dinero. Porque los ayuntamientos turísticos están soportando una carga superior, tienen que tener servicios para 100.000 ó 200.000 habitantes, cuando su padrón le indica que tienen nada más que 20.000 ó 30.000 habitantes. Eso no se ve plasmado en los Presupuestos Generales del Estado y nos interesaría saber cuál es el futuro, valga la redundancia, de los planes Futuros, cuál es el futuro de esos ayuntamientos, porque, de lo contrario, nos encontraremos de nuevo con palabras vacías, que es lo que sobra en el turismo; lo que falta son actuaciones. Llevamos muchos años hablando de turismo, de actuaciones y, sin embargo, ni el Gobierno anterior ni ustedes en su inicio han vuelto a situar al turismo donde se merece, que es el eje de las inversiones. Porque en este país invertir en turismo es invertir en algo que luego se va a recuperar, invertir en turismo es invertir en el futuro de este país. En eso yo creo que ustedes no son consecuentes y no se dan cuenta.

Termino diciendo, y es un compromiso, que estamos dispuestos a participar en esa discusión —ya se lo decía en

la otra comparecencia— siempre que se nos llame, que hasta ahora no se ha hecho, siempre que se nos permita, junto con los agentes sociales, con los sindicatos, con los empresarios, con las asociaciones de consumidores, participar en ese gran acuerdo estatal sobre turismo que necesita este país que, repito, ponga a España como el producto turístico de más calidad para poder competir en calidad y no en precio, que es lo que hace falta cambiar.

Yo espero que esta segunda llamada pueda ser atendida y que en el futuro se siga hablando de turismo en el Congreso bastante más de lo que se ha hecho con los gobiernos anteriores.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: Quiero agradecer, en primer lugar, la comparecencia del Secretario de Estado de Turismo y desearle muchos éxitos en esta nueva experiencia no parlamentaria que va a desarrollar en esta legislatura.

El Grupo Parlamentario de Convergència i Unió comparte las manifestaciones del Secretario de Estado de Turismo respecto a la importancia económica que representa el sector turístico en la economía española, que ha supuesto en los últimos años, concretamente a lo largo de estos últimos diez años, una fuente importante de entrada de divisas que ha contribuido a financiar una parte importante de nuestro déficit comercial.

Nuestro grupo quiere constatar que el gran mérito del desarrollo del turismo en España cabe atribuirlo, en primer lugar, a las comunidades autónomas que tienen esta transferencia traspasada como materia exclusiva. También quiere resaltar el gran esfuerzo que han hecho los municipios turísticos para obtener estos resultados importantes tanto en el aspecto económico como social; el gran esfuerzo que ha hecho nuestro sector empresarial turístico español modernizándolo y aplicando criterios para poder ser competitivo respecto a países muy importantes que están en el mercado internacional y, por descontado, tampoco queremos quitar mérito al Estado en la parte que le corresponde en estos éxitos globales desde la perspectiva económica. Pero a partir de la intervención y de la exposición del señor Secretario de Estado de Turismo respecto a los planes y a los objetivos de su departamento en esta legislatura, nos gustaría puntualizar cinco o seis apartados, como viene siendo habitual y así lo hicimos en la anterior legislatura cuando era ministro el señor Gómez-Navarro.

En primer lugar, hay una cuestión importante que preocupa muchísimo a las comunidades autónomas que tienen competencias exclusivas traspasadas, que es el desarrollo futuro de los planes Futures. Es evidente que en el año 1996 ya se ha producido una mejora sustancial respecto al desarrollo de los mismos, y a partir de este año ya ha sido posible territorializar dichos fondos para que las comunidades autónomas con competencia exclusiva puedan ya, de entrada, distribuir y convocar estas ayudas a las pequeñas y medianas empresas turísticas y a las agrupaciones,

personas o instituciones que forman parte de este sector. Pero nos gustaría conocer, si es posible que el señor Secretario de Estado nos responda, los fondos que se van a distribuir para los próximos tres años, 1997, 1998 y 1999; y, si es posible —si no lo es, en la próxima comparecencia—, que nos informara sobre cuáles van a ser los criterios de distribución en las diferentes comunidades autónomas de los planes Futures. Ya estamos perfectamente informados respecto a las reuniones de cooperación que han existido entre el Estado y su departamento y las diferentes comunidades autónomas, pero también resultaría de nuestro interés poder saber cuáles van a ser las asignaciones y los criterios de este segundo plan que se va a aplicar en esta legislatura.

Respecto a la explicación que nos ha dado el Secretario de Estado sobre el nuevo plan estratégico empresarial de apoyo al sector turístico español en base a dos objetivos fundamentales, tanto el fiscal como el laboral, nos gustaría saber cuál es el estado de las negociaciones, que ya inició con mucho acierto el anterior Gobierno socialista, respecto a la posibilidad de poder computar las horas globales en un sector y en un subsector tan importante como es el turístico, donde la excepcionalidad de la estacionalidad es una cuestión importantísima.

Nosotros entendemos —y coincidía el anterior Ministro— que no va a existir estabilidad laboral en el sector turístico del sol y la playa, que es el más importante que tiene nuestro país, sin un cómputo global de la jornada. Sabemos que existían negociaciones entre los sindicatos, empresarios y Gobierno para ver si existía una fórmula posible para hacer el cómputo global de horas. Creemos que es una solución importante de cara al sector, a la competitividad y a la estabilidad del mercado de trabajo; por lo tanto, nos gustaría tener información al respecto.

Desde la perspectiva fiscal, nosotros también planteamos en la anterior legislatura la falta de coincidencia entre las figuras turísticas de las diferentes comunidades autónomas y las normativas fiscales que aplicaban las delegaciones de Hacienda respectivas. Había una descoordinación, una disfunción que a veces implicaba que en el cambio de categoría o de nombre de cualquier figura turística hubiera epígrafes fiscales diferentes. Entendemos que, a través de este plan estratégico que su departamento va a poner en marcha, podrían resolverse dichas situaciones, y quisiera saber si han empezado a trabajar en este campo. Si no es así, nosotros aportaríamos las deficiencias que existían en tiempos anteriores para intentar resolverlas.

Existía otro aspecto importante, al que nosotros le dábamos carácter prioritario de cara a impulsar una nueva legislación en el campo del *time sharing*. Entendíamos que ésta era una figura turística que estaba muy en boga en los diferentes países que competían con España y que nuestro país necesitaba esta legislación para ser competitivo y para diversificar los productos turísticos e intentar evolucionar en este campo.

En relación con la financiación de los municipios turísticos, como ya ha explicado usted en su exposición, nosotros siempre hemos comprendido el esfuerzo que hacen muchos municipios, que en las temporadas turísticas incre-

mentan la población entre cinco y seis veces, y deseamos saber las perspectivas de inversiones, no ya para el año 1997, porque todos sabemos que el compromiso de Maastriich va a ajustar y a reducir las inversiones en general en todo el Estado español, pero sí cuáles son los criterios de su departamento de cara a incrementar la competitividad y las inversiones en dichos municipios turísticos.

He escuchado con atención su intervención sobre los paradores nacionales, y nos gustaría saber cuáles son los que van a pasar al sector privado. Nosotros siempre hemos mantenido la premisa de que había muchos paradores nacionales, que eran monumentos históricos ubicados en unas zonas muy competitivas dentro de la industria turística y que estaban haciendo una competencia desleal al sector privado. Por lo tanto, hemos escuchado con atención la posibilidad de que algunos paradores nacionales que ya no estén cumpliendo el objetivo fundamental para el que fueron creados pasen a la oferta privada. Si es posible, querríamos saber cuáles van a ser los que se van a privatizar en breve.

Respecto a la definición del plan estratégico que va a poner en marcha su ministerio y el cambio de coordinación por cooperación, nos parece una idea brillante en el sentido de que, como ya he dicho al principio de mi intervención, son las comunidades autónomas que tienen competencia exclusiva las que realmente pueden polarizar el éxito turístico del Estado español. Creemos que una participación más efectiva de las comunidades autónomas dentro de la promoción exterior de nuestro turismo en el área internacional también posibilitará que dicha gestión sea más competitiva.

Por último, lamento las declaraciones del portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, señor Centella, ya que estamos en una comparecencia del señor Secretario de Estado de Turismo, no estamos en época electoral, y creo que es mezclar el tocino con la velocidad dar a entender a los miembros de esta Comisión que los dineros de los señores andaluces, muy respetables y muy respetados por la Coalición de Convergència y Unió, van a parar a Cataluña para mejorar sus infraestructuras turísticas. Entendemos que éste no es el lugar ni el debate oportuno. Por lo tanto, lamentamos ese incidente. No queremos entrar en el debate porque pensamos que tampoco ayudaría en nada al turismo, pero —repito— lamento las declaraciones del señor Centella, que no vienen a cuento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Gamero Mir.

El señor **GAMERO MIR**: En primer lugar, deseo agradecer la comparecencia en esta comisión del Secretario de Estado de Turismo, don José Manuel Fernández Norniella, para dar a conocer las prioridades y los planes de su departamento en materia de política turística para la presente legislatura.

Señorías, he escuchado con mucha atención tanto la intervención del Secretario de Estado como la de los distintos portavoces, y voy a hacer unos comentarios al respecto.

Señor Secretario de Estado, como no puede ser de otra forma, tiene todo mi apoyo personal y el de nuestro grupo parlamentario para su acertada acción de Gobierno. El sector turístico —creo que es importante decirlo— valora muy positivamente las gestiones que ha realizado el Secretario de Estado para solucionar una serie de problemas que han sido planteados, muy especialmente por su talante de diálogo y buena disposición para atender esas necesidades que el sector le ha planteado, dando una respuesta inmediata y mediando en su solución.

Quiero añadir, asimismo, que el sector turístico considera muy acertada y positiva la ubicación de turismo en el Ministerio de Economía y Hacienda, dependiendo del Vicepresidente segundo del Gobierno, así como todas las medidas que se han adoptado por el nuevo Gobierno del Partido Popular de impulso a las pymes, teniendo muy presente que el 99 por ciento del sector turístico lo integran pequeñas y medianas empresas, que, como muy bien ha señalado S. S., representan el 10 por ciento del producto interior bruto de nuestro país y el 11 por ciento de los puestos de trabajo.

De su intervención me gustaría destacar algunos aspectos que voy a intentar resumir y, en aras a la brevedad, hacerlo de la forma más rápida posible. Es importante la implantación de una política integral elaborando un plan estratégico por la Administración, como se ha anunciado; también la cooperación con la Administración autonómica y el apoyo al sector empresarial. Nos parece muy acertado que Turespaña tenga como misión exclusiva la promoción internacional y también que se promueva la formación turística al rango universitario en el futuro, que es una necesidad que viene demandando el sector. Igualmente, el nuevo enfoque que se ha dado o se va a dar a paradores nos parece muy oportuno.

La participación de las comunidades autónomas y del sector turístico privado en la elaboración de planes de promoción es otro acierto importante de su departamento. El consejo promotor y la comisión interministerial deben ser potenciados, como se ha manifestado.

Respecto de las oficinas españolas de turismo, ciertamente son un elemento fundamental para la promoción turística y para la imagen del destino líder que es España, siendo conveniente, como ha manifestado, adaptar su estructura, adecuándola a las necesidades y potenciándola para que cumpla con esa misión fundamental que es ser el escaparate de nuestro país en el extranjero.

Respecto a las iniciativas promocionales, es importante tener en cuenta que conviene diferenciar las actividades que se lleven a cabo en los mercados emergentes de los mercados consolidados, y, por supuesto, es necesario potenciar todas las modalidades turísticas que contribuyan a la desestacionalización, que es otro de los aspectos relevantes que necesita consolidar nuestro sector.

Se ha hablado de la calidad turística. Sin duda, es uno de los objetos prioritarios y es el reto del futuro de nuestro sector. La clarificación de las estadísticas es una necesidad básica, y dentro de esa línea de actuación el sector necesita disponer de estudios de tendencias de mercados.

En su exposición ha tocado, igualmente, uno de los temas más importantes, que constituye una asignatura pendiente y que los gobiernos anteriores no abordaron con decisión, me refiero a la presencia de especialistas españoles en las instituciones europeas. Es llamativo que el sector privado español sea el líder mundial en materia de turismo y, sin embargo, los representantes de las distintas administraciones no hayan alcanzado ese liderazgo, como hemos dicho anteriormente. También es necesario insistir en la necesidad de obtener más ayudas de la Unión Europea para el sector turístico, como muy bien ha apuntado el señor Secretario de Estado.

La formación profesional es una necesidad básica y el futuro del sector pasa porque las escuelas de hostelería sean realmente centros de formación que preparen a nuestros profesionales del futuro.

Ha dicho S. S. que la diversificación de la oferta es necesaria y fundamental, que hay que desarrollar la gama del producto turístico para desestacionalizar nuestro turismo. Esto es absolutamente cierto y necesario, algo que en *marketing* se denomina el desarrollo de la gama del producto debe de aplicarse a nuestro sector turístico sin ninguna duda.

También el medio ambiente va a ir cada vez más ligado al turismo. Por tanto, todo lo que sea facilitar protección de ese medio ambiente va a ser muy positivo para el turismo.

De todo lo que S. S. ha expuesto me gustaría destacar algunos aspectos de manera más detallada antes de entrar a comentar algunas manifestaciones que han hecho los distintos portavoces. Ciertamente, España es la primera potencia mundial del turismo vacacional, recibe más de 45 millones de turistas que aportan 3,5 billones a nuestro Producto Interior Bruto, que representa más del 10 por ciento del mismo y más del 11 por ciento de los puestos de trabajo. España exporta tecnología y *know how* a los cinco continentes, y seguramente el sector turístico español es el único líder en el mundo con una proyección de futuro y es el motor de nuestra economía. En cifras absolutas de visitantes nos situamos ya en segundo lugar después de Francia, acortando distancias año tras año. Quiero recordar que el liderazgo de Francia viene dado por el turismo de ciudad, y en este caso la razón es París.

El buen resultado del desarrollo de nuestro modelo turístico vacacional es consecuencia directa del esfuerzo empresarial, de la profesionalidad de los trabajadores del sector y también de los esfuerzos de las distintas administraciones, central, autonómica y local, para dotar a los centros turísticos de todos los servicios necesarios. Si es verdad que el turismo es la primera industria de España y es el motor de la economía, todos los españoles deberíamos ser consecuentes y cuidarlo como se merece. Insisto, estamos en la primera posición en turismo vacacional. Hagamos, pues, partícipes de nuestro proyecto a todos los españoles.

También quiero resaltar la importancia que tiene la actividad turística y su interrelación con los demás sectores que directa o indirectamente están afectados por este sector. En economía, ya lo hemos dicho, 3,5 billones aporta el sector; en trabajo aporta el 11 por ciento de los puestos de trabajo; en cultura supone un intercambio que enriquece,

que abre fronteras y que ayuda a un mayor entendimiento entre los pueblos; en sanidad es fundamental garantizar una sanidad, higiene y asistencia en general para que el turismo pueda desarrollarse; seguridad, lo más importante es garantizar la seguridad física de las personas, la seguridad jurídica de las propiedades e inversiones; transportes y comunicaciones, también es fundamental, cualquier fallo que pudiera producirse en un transporte afecta directamente al turismo. Por tanto, el transporte es un elemento básico en el desarrollo turístico. Agricultura y pesca, ¿de qué forma incide el turismo en agricultura y pesca? El turismo es un potencial enorme para el consumo y no siempre es tenido en cuenta. Voy a dar un dato significativo: España sirve a los turistas en un año 1.350 millones de comidas. Ese es un potencial de consumo que no debe olvidarse. Industria y energía, sin duda; comercio, toda la actividad turística está afectada por el desarrollo del turismo. El medio ambiente, como hemos dicho, cada vez es más importante y es una exigencia que debemos tener en cuenta.

En cuanto a las intervenciones de los distintos portavoces, yo quisiera hacer un comentario antes de que el Secretario de Estado conteste puntualmente a cada una de ellas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Gamero, le rogaría que fuera concluyendo. Deje esa parte de la contestación al Secretario de Estado, por favor.

El señor **GAMERO MIR**: De acuerdo, pero creo que no debo dejar de comentar algunas manifestaciones y, sobre todo, las descalificaciones que me han parecido injustas y de alguna forma fuera de lugar. Quiero decirle a mi paisano que me da la sensación de que padece de amnesia, porque ha parecido que desconoce u olvida que en los últimos trece años ha gobernado el Partido Popular en Baleares y el Partido Socialista en el Gobierno central, y las islas Baleares han sido olvidadas, por no hacer una calificación más dura, por el Gobierno central. (**Rumores.**) Ha dicho algunas cosas que no puedo dejar de comentar. Ha dicho que no hay nuevas ideas. Yo le recordaría que en los últimos trece años de Gobierno socialista se ha hecho dejación de sus competencias, y buena muestra de ello es que el turismo ha sido bastante olvidado, sobre todo en los ámbitos internacionales. Voy a recordar un simple dato: durante la presidencia española no se convocó ninguna reunión de los ministros de Turismo. Esto es incomprensible. (**Rumores.**) Y es curioso que en Baleares las únicas actividades o inversiones significativas que se han hecho hayan sido en aquellos municipios en los que ha gobernado el Partido Socialista, y estas actividades han servido mayormente para que el ministro de turno se hiciera la foto. (**Rumores.**) Aparte de eso, ha habido bastante marginación.

Por tanto, no quiero seguir en los distintos comentarios de amiguismo y sectarismo que ha hecho el señor Costa, pero a la vista están los resultados de su acción de gobierno. (**El señor Hernández Moltó: ¡Cañellas!**) Creo que el Partido Popular va a gobernar bastante mejor que lo ha hecho el Partido Socialista. (**El señor Hernández Moltó: ¡Cañellas!**)

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Hernández Moltó, por favor.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Disculpe, señor Presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Continúe, señor Gamero.

El señor **GAMERO MIR**: El señor Centella ha hecho algunos comentarios, se ha referido a los años de bonanza que se han desperdiciado para potenciar el turismo. Yo coincido con esa apreciación.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Gamero, ruego que deje al Secretario de Estado que conteste a los portavoces, y vaya concluyendo, por favor. (El señor **Hernández Moltó**: ¡Ya sé que te gustaría ser a ti!)

El señor **GAMERO MIR**: Quisiera terminar haciendo unas preguntas concretas al Secretario de Estado. La primera, que nos diga, si es posible, qué medidas ha tomado el Gobierno para normalizar los datos estadísticos, a través del Instituto de Estudios Turísticos para que tanto los profesionales y empresarios, como los investigadores puedan contar con un instrumento fiable y accesible a todo el sector turístico. La segunda pregunta sería si puede precisar las ventajas de contratar centralizadamente la campaña de publicidad que nos ha anunciado. La tercera sería cuáles son los motivos que han llevado al Gobierno a decidir la territorialización de lo que son los fondos del plan de competitividad, denominados plan Futuros. La cuarta y última pregunta se refiere a por qué motivo se ha cambiado de sede Turespaña. Esto es algo que no acabo de entender y me gustaría que me diera un poco de luz en este punto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Para contestar a los diferentes portavoces, tiene la palabra el Secretario de Estado, señor Fernández Norriella.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYMES)** (Fernández Norriella): Señor Costa, me voy a permitir iniciar mi contestación con una licencia. Míreme usted bien, míreme usted a los ojos. (**Risas.**) (¿Me ve? Pues yo he estado sentado en esa mesa y he estado sentado aquí durante los tres últimos años. Quiero decirle con esto que trato de entender las descalificaciones que usted ha hecho como juego político, pero no se me ocurriría a mí descalificarle a usted, ni se me ha ocurrido descalificar al equipo anterior, cuando realmente yo sí lo podría haber hecho. Y lo podría haber hecho porque da la casualidad de que los que se fueron conocían tanto de turismo como los que llegaron. De hecho el anterior secretario general de Turismo hoy día está en una profesión totalmente ajena a turismo. Y los que han venido son gente que llevan 15 años, como mínimo, en los sectores. Quiero decirle esto, señor Costa, porque entiendo que el juego polí-

tico, ante todo, debe pasar por respetar las cuestiones personales.

Después usted ha hablado, incluso, de familiares, de los que no tenía que hablarse porque son personas que llevan en esas instituciones muchos años. Yo podría hablar de otros muchos familiares, porque yo sí tengo la lista de todos los familiares anteriores que siguen y que yo les he dejado seguir porque entiendo, y es mi único criterio, que cuando la profesionalidad es buena, todo lo demás sobra. Yo le pediría, señor Costa, que vayamos al grano; que usted me dé todos los palos que yo me merezca por mi gestión, pero que dejemos los temas personales, porque en esa cuenta abajo no tienen ustedes nada que ganar, nosotros tampoco, porque cuando se entre en temas personales al final se tocan cuestiones muy complicadas.

Señor Costa, visto que usted me ha mirado y me conoce, le iré contestando uno por uno a sus puntos de referencia.

Ha hablado usted de devaluación del ministerio, de devaluación del turismo. Yo quiero decirle que no hay más devaluación que la que uno da a su propia gestión, y desgraciadamente la gestión turística española ha estado devaluada los últimos años, no porque estuviese en un sitio o en otro, sino porque los gestores la autodevaluaban. Si quiere, después, le daré unos ejemplos.

Me ha hablado usted de falta de política. ¡Me lo puede usted decir después de 13 años de Gobierno socialista, señor Costa! Pero, ¡qué política han tenido ustedes, señor Costa! Taponos, taponos y taponos, nada más. Señor Costa, seamos serios. La política se hace con el tiempo, y nosotros en cuatro meses hemos hecho muchas más cosas de las que se han hecho en los últimos años y, si no, diríjense ustedes a las comunidades autónomas y a los sectores, que son los que realmente nos han visto en reuniones. Diríjense ustedes a las comunidades y vean el diálogo que ha existido con ellas, los planes que hemos hecho en conjunto. Por cierto, un apéndice: en la última reunión de los directores generales, en la cual se presentó el plan estratégico de turismo, en la que todas las comunidades estuvieron de acuerdo en colaborar y ya están colaborando y nos están proponiendo sus ideas y sus proyectos, la única comunidad que dijo: ése es su plan de turismo, no es el nuestro y no nos afecta, fue una comunidad gobernada por ustedes a cuyo nombre no voy a hacer mención. Fíjense ustedes los criterios de futuro tan distintos.

Para nosotros el turismo es un proyecto de todos, comunidades y sectores, y así lo estamos haciendo desde el primer momento. Cuando le oía, me acordaba de una frase del otro día en la que se hablaba de indios y plumas. Nosotros no queremos indios ni plumas, señor Costa, queremos que el turismo y que este país progrese. Deje usted a Cabello Loco con sus indios y con sus plumas. Nosotros vamos a colaborar entre todos.

Me va a encontrar siempre, señor Costa, para colaborar; colaboré en la oposición y colaboraré ahora que estoy en el Gobierno; pero huyo de las demagogias porque entiendo que lo único que hacen es deteriorar los proyectos. El proyecto de turismo, como el proyecto de España, debe ser un proyecto de todos y en ese sentido nos hemos venido mo-

viendo. Hemos convocado más reuniones con las comunidades y los sectores en tres meses que ustedes en tres años. Esos son datos que pueden ustedes constatar porque existen apéndices en los cuales se apuntan las reuniones.

Paso al tema de Cuba, señor Costa. Estamos todos de acuerdo en que Paradores es un elemento de promoción de turismo español en el exterior. Dígame usted qué puede hacer Paradores en Cuba para promocionar el turismo español, cuando las inversiones que se pueden hacer en Cuba se pueden hacer en muchas regiones españolas que necesitan ese tipo de inversiones para promocionar proyectos de futuro y para levantar nichos de mercado. Paradores no es una empresa privada, es una empresa pública, con unos conceptos muy claros y unos proyectos de futuro que están en sus estatutos. Léase usted sus estatutos; léase usted para qué fueron fundados Paradores de España y entonces se dará cuenta de que Paradores no hacía nada en Cuba arriesgando dinero de todos los españoles.

Me ha hablado usted de la Ley Helms-Burton, señor Costa. Pues bien, desde el primer momento este Gobierno en todos los foros, y personalmente el que les habla, ha defendido a los empresarios españoles en Cuba, y los empresarios españoles nos los han agradecido incluso por escrito. Entendemos que la Ley Helms-Burton es inadmisibles, y así lo hemos manifestado, y lo seguimos manifestando, y hacemos todo lo posible porque nuestras empresas y empresarios reciban el tratamiento que se merecen en Cuba y en cualquier otro país del mundo.

Política Europea. Señor Costa, perdóneme que le diga en esto, como le decía antes en el nivel del ministerio: la dejación la han hecho ustedes. La ha hecho el Gobierno socialista. Nosotros en tres meses hemos conseguido estar en foros en la Comunidad Económica Europea que nos permiten, de alguna manera, influir dónde van a ir los fondos turísticos o los fondos del Feder. Ustedes, señor Costa, en los últimos años hicieron dejación total de todos los foros en Europa, hasta el punto que en dos meses hemos sido capaces de desbloquear 40.000 millones de pesetas de tres años y ahí están los millones que ustedes llevaban cuatro años tratando de sacar. Nosotros en tres meses los hemos sacado. Estos millones los van a tener las pequeñas y medianas empresas. Ya hay proyectos que se están evaluando para que se lleven esos dineros.

Señor Costa, vamos a hablar de futuro, porque, si hablamos de pasado, ustedes no llevan las de ganar, o sea que vamos a hablar de futuro. Vamos a hacer proyectos conjuntos incluso en el turismo. Cuando hablaba nuestro Diputado de Baleares, señor Gamero, alguien se ha permitido decir un nombre y yo me permitiría pensar en otros muchos nombres. Llevemos a este país, señor Costa, a una situación de futuro clara y concreta y, entre todos, vamos a hacer proyectos. Critíquennos ustedes todo lo que sea necesario. Hagan ustedes su labor de oposición, que para eso están, como lo hemos hecho nosotros, pero vamos a hablar de proyectos que beneficien a la sociedad española y a los sectores.

Hablaba usted de nombrar a empresarios a dedo. ¡Señor Costa! Le puedo dar las listas y le puedo enseñar cartas y cartas de asociaciones protestando por lo que ustedes hi-

cieron antes. Nosotros no lo hemos hecho. Hemos reunido a las asociaciones y les hemos dicho: señores, necesitamos dos representantes para aquí, otros dos para aquí y otros dos para aquí; nómbrénelos ustedes. Repito que la diferencia del concepto está en los indios y las plumas. No pretendemos ser el jefe indio. Pretendemos gobernar un país de acuerdo con los más estrictos renglones democráticos, es decir, que la sociedad participe. No pretendemos otra cosa. Ustedes lo han pretendido y ahí están los datos.

Señor Casta, yo le hablo de datos que le puedo traer y demostrar, pero habrá visto que mi primera intervención ha sido plana, porque entendía que teníamos que hablar de proyectos y pensaba, intuía, que el sentido común nos iba a llevar a hablar de futuro y no de pasado; pero puesto que usted quiere hablar de pasado y puesto que usted ha hablado de algunos temas, me veo en la obligación de contestarle a lo de los presupuestos. Hablemos de los presupuestos, señor Costa. El presupuesto de 1997 va a representar para el conjunto de Turespaña, Dirección General de Turismo, 1.014 millones menos. De esos 1.014 millones, señor Costa, 350 ya están recuperados de una mala gestión del anterior equipo y de un proyecto malo del anterior equipo. El Diputado por Baleares ha hablado de la sede de Turespaña. ¿Sabe usted que hemos renegociado el contrato de alquiler de Turespaña —sin pensar mal, señor Costa, sin hablar del pasado— y hemos conseguido casi 200 millones de ahorro al año? Es decir, de estos 1.000 millones, 200 ya están recuperados. ¿Sabe usted, señor Costa, que nos hemos encontrado algunos contratos de promoción en relación a los cuales hemos traído a los proveedores y les hemos dicho que hay que negociar y en algunos contratos hemos podido bajar hasta un 30 por ciento? Estamos hablando de cientos de millones de pesetas, señor Costa.

¿Mala gestión? Vale, mala gestión, pero a mí me gusta hablar de futuro, me gusta hablar de proyectos. **(Un señor Diputado del Grupo Socialista: ¡No se nota!)** Usted ha querido hablar de pasado. Usted nos ha descalificado. Ha dicho que somos casi advenedizos, que no sabemos, que no tenemos experiencia. No vamos a entrar en eso. Secor Costa, nos tendrá usted en frente cuando sea para hacer demagogia; nos tendrá usted a favor cuando sea para hablar de proyectos.

Sigamos hablando de Paradores, tema en el que no pretendía entrar, porque quiero sacar todos estos temas del personalismo. Paradores tiene un problema y hay una auditoría. El consejo de Paradores va a ser el que tome las decisiones y como el consejo de Paradores es responsable las tomará, sea quien sea y esté quien esté. Y no vamos a hablar de personas, porque cuando hablamos de Paradores en su día dije que no se trataba de ninguna irregularidad extraña, sino que eran irregularidades de gestión que había detectado una auditoría. Bueno, pues deje usted que la auditoría concluya, deje usted que el consejo de Paradores se informe, deje usted que tome las medidas adecuadas y en función de eso hablemos, pero no tratemos de envolver, de hacer demagogia, de mezclar una cosa con otra. Si estamos juzgando, estamos juzgando gestiones, y estamos tratando de mejorar gestiones. Cuando dentro de un año uste-

des juzguen nuestra gestión, yo le garantizo que asumiré mis responsabilidades como me corresponde y que todos los datos serán de mi responsabilidad. Sobre lo anterior, señor Costa, prefiero correr un tupido velo, porque muchas veces cuando uno descubre el velo ve cosas que prefiere no ver en beneficio de la generalidad de los españoles; así es que vamos a hablar de futuro.

Vamos a hablar de futuro, vamos a concretar cuestiones, vamos a ver qué podemos hacer por un sector que nos importa a todos, que representa el 10 por ciento del PIB de este país. Hay que hacer mucho y tenemos pendiente grandes cosas. Vamos a encontrarnos en una situación en la que nuestros competidores están emergiendo y además se han perdido oportunidades. Yo no soy tan crítico como el Diputado de Izquierda Unida al decir que las han perdido ustedes o los anteriores gobiernos. Creo que las hemos perdido entre todos, porque parte de la responsabilidad también puede ser de la oposición; pero puesto que nos encontramos en una situación crítica de cara al futuro, vamos a tratar de buscar soluciones conjuntas. Vamos a tratar de que todas las comunidades, incluso las de ustedes, entiendan que queremos colaborar, que no queremos coordinar, sino colaborar; que queremos poner en sus manos las herramientas que tenemos; que las oficinas comerciales y las oficinas de Turismo están para colaborar con las comunidades autónomas y con los sectores y que para eso necesitamos críticas y críticas constructivas, señor Costa, que éstas las vamos a asumir siempre porque, repito, éste es un proyecto de todos.

Me hablaba usted también, creo que con ignorancia —perdóneme la expresión—, del tema del fútbol. Si después de gobernar ustedes durante tantos años han dejado el tema del fútbol como está, analícense ustedes, porque en dos meses hemos sido capaces de hacer lo que ustedes no habían hecho. Por eso le digo ignorancia. Hemos reunido a todos los sectores, hemos reunido a todos los afectados. Yo personalmente he estado en tres reuniones con ellos. En una reunión celebrada hace tres días se ha sacado como conclusión que tienen que buscar un arbitraje. Están dispuestos a encontrar ese arbitraje, señor Costa. Nosotros hemos hecho lo que ustedes fueron incapaces de hacer, pero tampoco quiero tenerlo a gala, señor Costa. Lo hemos hecho porque estábamos en el sitio oportuno y cuando se presenta el problema, pero no me haga usted demagogia. No me haga usted demagogia, porque me obliga usted a contestar lo que realmente no traía intención de contestarle.

Dice usted que no se ha reunido la comisión interministerial. ¿Sabe usted cuántas reuniones he tenido yo con todos los ministros afectados? Es que la dinámica es distinta, señor Costa. La Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y Pymes forma parte de la Comisión Delegada de Asuntos Económicos y en ésta se discuten todos esos temas. Bien es cierto que por carácter y por la situación organizativa no hemos convocado la Comisión, pero yo le garantizo que hemos hecho muchas más cosas de las que se hicieron en los últimos años, porque no se trata de convocar reuniones magnas en las cuales los ministros hacen un discurso y se van para casita, se trata de trabajo y trabajo de día a día.

Señor Costa, perdóneme que con todo el afecto que les tengo les diga que vamos a acabar con la demagogia, vamos a hablar de proyectos, vamos a hablar de futuro, vamos a plantear temas concretos y vamos a tratar de que el plan estratégico de turismo sea un plan de todos. El Gobierno está dispuesto a darles a ustedes la cancha que se merecen, como a todos los partidos. Se la estamos dando a las comunidades, se la estamos dando a los sectores y no la estamos dando de cara a la galería, porque ustedes no se están enterando de las reuniones que estamos teniendo; la estamos dando de cara a que todo el mundo considere el proyecto del turismo futuro como un proyecto de todos.

Ahora paso a contestar al resto de sus señorías.

Señor Centella, el plan de Paradores está en estos momentos diseñándose. No se descarta, como he dicho, privatizar, ni se descarta crear nuevos paradores. Se trata de analizar en profundidad la situación real de la empresa y buscar un proyecto de futuro que nos permita emplear toda la capacidad que tiene Paradores como proyecto de promoción de turismo, en lo que realmente debe ser empleado. Como he dicho muchas veces, hay paradores que han perdido en sí mismos esa proyección de promoción y que están en una zona geográfica donde lo único que hacen es distorsionar el mercado y competir con la iniciativa privada. Entendemos —y eso va a definirlo el consejo de Paradores— que esos fondos, que ese dinero, que esos medios, pueden ser perfectamente empleados en otra zona, en otro proyecto que realmente precise el impulso necesario para crear puestos de trabajo, para crear zonas turísticas nuevas, para promocionar nuevos nichos de mercado de turismo. Por tanto quiero decirle que no prejuzgamos nada. Las únicas instrucciones que he dado al Presidente de Paradores es que estudien el proyecto en profundidad y que presenten el día 7 a la opinión pública un proyecto concreto.

Decía usted que no se han aprovechado los años de bonanza. Permítame, señoría, que no entre en esa crítica; entiendo que es una crítica que yo debo asumir, aunque no le corresponda a mi Gobierno, pero quiero dejar claro que vamos a tratar de aprovecharlos. Somos sensibles a que el mercado exterior puede evolucionar en los próximos años de forma desfavorable a España, y creo que, en el tiempo que tengamos, debemos aprovechar todos nuestros esfuerzos para robustecer a nuestros sectores turísticos.

Hablaba S. S. de coordinar y cooperar. Permítame que difiera. Yo entiendo que nuestro proyecto es colaborar; que coordinar es una palabra muy abstracta que, al final, siempre supone que alguien toma las decisiones en lugar de otros. Nosotros estamos convencidos, yo lo creo personalmente, al menos, de que cada cual debe ser responsable de sus propias decisiones, y en un sector tan crítico como el del turismo y tan transferido a las comunidades, la Administración central lo que debe hacer es poner a disposición de esas comunidades y de los sectores todos los medios y recursos que tenga, pero que las decisiones debe tomarlas el último eslabón de la cadena, que en este caso son las comunidades y los sectores, y en ese camino nos estamos moviendo. Por ejemplo, en los fondos Futures, nosotros hemos decidido que por qué tenía que ser la Administra-

ción central la que distribuyese los fondos en las comunidades en asuntos muy concretos en los que las comunidades son mucho más sensibles y conocedoras de la realidad. Hemos negociado con las comunidades que parte de esos fondos vayan destinados a la comunidad en concreto y después la comunidad lo distribuya en aquellos sectores o proyectos que considere necesarios para su evolución. Sin embargo, hay otra parte de esos fondos que hemos considerado que tienen que ir destinados a fines generales, y esos los va a seguir administrando la Administración central.

Como verá, señor Centella, lo de la pluma y los indios va en contra de mi naturaleza vital. **(Risas.)**

Debate. Claro que están ustedes no sólo invitados sino que les vamos a rogar, señor Centella, que participen en ese debate porque, repito, entendemos que el proyecto de turismo español es un proyecto de todos; es la principal industria de este país, el 10 por ciento de nuestro PIB, y yo no quisiera tener sobre mis espaldas, dentro de 10 años, el cargo de conciencia de decir: Tomé una decisión equivocada sin que todo el mundo, todos los involucrados estuviesen de acuerdo. Creo que ahí tenemos que participar todos, y vamos a pedirles una participación clara.

Respecto a un tema desagradable, como ha sido su manifestación sobre el pago de favores, le diré que no, señor Centella; no estamos pagando favores. Estamos actuando como la recta conciencia nos indica. No se trata de pagar favores. Vuelvo a decirle que para mí el proyecto —y cuando digo para mí, digo para el Gobierno— turístico es un proyecto de todos, en el cual todos tenemos que participar. Por ello he empezado diciendo antes que había cosas que se habían hecho bien y que esas cosas las vamos a mantener, pero que vamos a modificar todas las que se hicieron irregularmente.

Señor Sánchez i Llibre, hay algunos datos que creo que ya he contestado en la respuesta al señor Centella. Sin embargo, quisiera decirle que nuestro criterio para la distribución de fondos Futures ha sido un criterio consensuado con todas las comunidades autónomas, hasta el punto de que ha habido dos reuniones de ocho horas, en donde discutimos matemáticamente cómo había que distribuirlos, para que ninguna comunidad autónoma se sintiese discriminada. Y puedo decirle que todas las comunidades autónomas, salvo una, que no voy a mencionar, asumieron la distribución para que fuera su propia distribución, y así vamos a seguir actuando. En ese aspecto, con los fondos Futures que, por cierto, para el año que viene siguen siendo de la misma magnitud, pretendemos llegar a conclusiones después de un diálogo y de un debate profundo con las comunidades y con los sectores, porque pensamos que son fondos de todos y que todos tenemos que estar de acuerdo en cómo los empleamos. Puedo anticiparle que la receptividad que estamos teniendo por parte de casi todas las comunidades es muy positiva.

Sobre la desestacionalización del turismo, efectivamente yo comparto la opinión del anterior ministro y comparto la opinión que usted ha manifestado, pero creo que nuestro mayor esfuerzo tiene que ir dirigido a que el turismo se desestacionalice pero con negocio, es decir, en

tratar de atraer turistas en las épocas bajas. En ese sentido, hemos puesto en marcha una idea, en la que yo al menos tengo mucha ilusión, que es el turismo europeo de la tercera edad. Algún ilustre socialista mallorquín, cuando lancé la idea, dijo que yo quería tomar el pelo a los sectores y a las comunidades. Hoy, dos meses después, podemos decir que ya hemos conseguido que en países como Suiza haya posibilidades de aumentar el número de personas de tercera edad que vengán a zonas concretas durante el invierno, léase Mallorca, léase la Costa del Sol, léase Canarias. Las oficinas de turismo europeas han recibido una instrucción muy concreta y han empezado a trabajar, por lo que yo estoy, repito, bastante optimista, por los datos que estoy recibiendo, de que vamos a ser capaces, en colaboración también, repito, con las comunidades y con los sectores, de conseguir para su isla, para las Canarias, para la Costa del Sol, es decir, para aquellas comunidades que pueden vender buena temperatura durante la época invernal, turistas que desestacionalicen la capacidad hotelera y de servicios en esos valles de ocupación.

Me había apuntado aquí, señor Centella, y perdone que me salte de tema, los presupuestos. ¿Sabe usted cuánto nos vamos a ahorrar con un solo proyecto que ya hemos asumido con las oficinas comerciales y que estaba en las oficinas de turismo? Doscientos treinta millones, es decir, el 30 por ciento de lo que vamos a ahorrar en Turespaña. En cualquier caso, si usted quiere que le explique los presupuestos, para que vea que con menos dinero vamos a hacer más cosas, se lo puedo pormenorizar y alguien puede ser que se ponga colorado, señor Centella.

El señor **VICEPRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Secretario de Estado. **(El señor Costa Costa pide la palabra.)**

Tiene la palabra.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Presidente, por alusiones, contradicciones, si es posible...

El señor **VICEPRESIDENTE**: ¿Por alusiones del portavoz del Partido Popular? **(Asentimiento.)** Tiene un turno de un minuto.

El señor **COSTA COSTA**: Señor Presidente, muy brevemente me gustaría exponer dos o tres elementos en los que no quisiera ser excesivamente agresivo aunque, a veces, puede parecerlo.

En primer lugar, quiero retirar, si he podido herir la sensibilidad de alguien, las menciones personales; intentaba hacerlas específicamente profesionales. Los «Diarios de Sesiones» de esta Cámara están llenos de páginas en las que se puede contrastar el discurso con la realidad. Quiero dejarlo bien claro. Era la primera comparecencia. Estoy de acuerdo en que de lo que hay que hablar es de las políticas y no de las personas; le vamos a juzgar por las políticas y no por las personas. Permítame que, en el primer momento, podamos cuestionar la capacidad aparente de ello.

En segundo lugar, quiero hablar de futuro. Le he preguntado por temas de futuro. No me ha contestado a nin-

guno de los temas de futuro que yo le he planteado: Ley de Costas, *time sharing*, grandes orientaciones.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Costa, su turno era de un minuto por alusiones, que ha sobrepasado holgadamente.

El señor **COSTA COSTA**: Acabo enseguida. Simplemente quiero decirle que, efectivamente, hay que hablar de futuro, que es lo normal en estos casos, porque no parece que sea lo más lógico que el Gobierno se limite a criticar a la oposición, y es lo que se ha producido aquí: nada de futuro, todo de pasado. Pero si me permiten, se han dicho dos o tres cosas que quisiera contestar con firmeza.

El Partido Popular en Baleares se ha pasado trece años diciendo que eran las islas olvidadas. ¿Y ahora qué son? ¿Las islas desaparecidas? Porque ustedes en los presupuestos generales que tenemos sobre la mesa, los primeros del Partido Popular disminuyen inversiones, crean figuras impositivas que perjudican claramente a la economía de las islas, van a desregular la costa para que se pueda seguir especulando y no regulan el *time sharing* desde el punto de vista turístico, al menos de momento. Nosotros no les pedimos que lo hayan hecho ya, les pedimos que adquieran compromisos concretos en esos temas.

En segundo lugar, usted nos ha hecho una glosa de lo que es el sector turístico español. Yo no la voy a mejorar, hasta nos ha dicho el número de comidas, aunque las cifras de consumo son equivocadas, son cinco billones de pesetas en consumo por turismo. España es la panacea, es el ejemplo a seguir en el modelo turístico. Pero el Gobierno socialista que ha estado gobernando este país en los últimos trece años no ha tenido política turística, según usted; es decir, se ha producido un milagro. La política turística española ha sido un milagro, evidentemente. Pues para que al elaborar sus discursos sean un poco más coherentes, hay que decir que no sólo no ha habido política turística, yo diría que se ha realizado, se ha puesto en funcionamiento una política turística que ha servido de ejemplo a todos los países de la Unión Europea que tienen aspiraciones en el sector turístico, ha servido de ejemplo a Sudamérica y a los países del Caribe, y ahora es necesario revisarla, porque vienen hechos nuevos de los que vamos a hablar en el futuro a través de iniciativas del Grupo Socialista, ya que ustedes no traen iniciativas a esta Cámara en este sentido.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señor Costa, le ruego concluya. Usted me ha pedido un turno por alusiones, generosamente se lo he concedido, y usted está hablando después de los treinta minutos que ya había consumido antes; ha multiplicado por tres sus posibilidades y está insistiendo en lo que ya ha dicho. Tiene treinta segundos y si no le quitaré el uso de la palabra.

El señor **COSTA COSTA**: Conozco el Reglamento de la Cámara, sé que permite el debate con ciertos límites, le pido su amparo para poder debatir las cuestiones que se han planteado.

Se ha dicho que no se ha celebrado ninguna reunión durante la presidencia española sobre turismo. Señor Gamero, ¿estaba usted de vacaciones cuando se hizo en Calviá la reunión de ministros de Turismo precisamente para abordar el problema del turismo social y de tercera edad? Esto se hizo en Baleares; si se hubiera hecho en La Coruña, a lo mejor lo entendería, pero esta reunión efectivamente se hizo.

Otra de las muchas cuestiones que tendremos posibilidades de debatir es el tema de Cuba. El tema de Cuba no está en la posición, está en que ustedes han retirado dos inversiones que dependían de empresas públicas en Cuba, las de Paradores Nacionales —no han explicado las razones— y una prevista por Argentaria importantísima, que tampoco han explicado las razones, como no sea la Ley Helms-Burton. Por tanto, aquí valen los discursos, pero las políticas también. Yo le he puesto políticas sobre la mesa y usted hace discursos sin decir absolutamente nada. Para entendernos, pongan ustedes algo sobre la mesa, discutamos sobre ello, hablemos de política de futuro, que es lo que deseamos, y le garantizo que nosotros alguna vamos a aportar. Si ustedes no la aportan, nosotros la aportaremos, por nuestra experiencia, por nuestra credibilidad en los sectores turísticos y porque tenemos la capacidad de realizarlas como hemos demostrado durante años en el Gobierno del Estado. Ustedes aún lo tienen que demostrar todo. Permítanos que usemos nuestro capital a nuestra conveniencia y en bien del sector turístico y del conjunto de ciudadanos de España. **(El señor Centella Gómez pide la palabra.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): ¿A qué efectos desea intervenir, señor Centella?

El señor **CENTELLA GOMEZ**: Por alusiones, pero mucho más brevemente que el portavoz socialista.

Quiero decir que se puede utilizar la frase que se quiera, pero a los andaluces no nos cuadran estos Presupuestos Generales del Estado y parece ser que a otros sí les cuadran. Por tanto, lo que yo traslado aquí es el sentir que hay hoy en Andalucía de que estos presupuestos no nos cuadran.

Por otro lado, nos hemos quedado sin saber si había medidas concretas de apoyo a la Ryde Cup de Golf, que nosotros entendíamos que tenía que ser el objetivo número uno del sector turístico español en el próximo año. Y por último, nos hemos quedado también sin saber qué ha pasado con los palacios de congresos, si hay alguna medida, si se va a esperar y con quién se está consensuando las posibles actuaciones en paradores, porque yo he querido plantear un tema de simple lógica. Si el día 7 de noviembre nos enteramos de los paradores que se van a cerrar o se van a privatizar, después nos quedará lo que siempre nos queda. Si nos enterásemos antes y se pudiese negociar o consensuar antes, pues será mucho más fácil evitar que después —repito— nos quede la calle, que es lo que nos quedará si el día 7 se anuncia. Porque ya me temo que a Málaga le va a tocar sufrir algún que otro recorte en este tema. Por tanto, si no se ve antes, posiblemente nos encon-

traremos no en el ámbito parlamentario, sino en la calle, que siempre es más incómoda para todos. Por tanto, si es posible a estas alturas que se conteste a estos temas, yo creo que por lo menos algo avanzaríamos. Si no, seguiremos con los discursos vacíos. Hay que retomar la posibilidad de hacer ese debate y ver cómo se estructura la discusión del plan estratégico, que no sea un debate técnico, que se ponga fecha en el tiempo y un marco de debate, porque no basta solamente con hacer ofrecimientos al consenso y a participar todos en el debate si no se administran las fórmulas para hacer ese debate.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): El señor Secretario de Estado tiene la palabra.

El señor **SECRETARIO DE ESTADO DE COMERCIO, TURISMO Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (PYMES)** (Fernández Norriella): Señor Costa, mire que le gusta a usted hablar del pasado y de capital. Deje usted que los españoles juzguen su capital y juzguen si es positivo o es negativo.

En cuanto a Calviá, me va a permitir que conteste a su alusión a la reunión de ministros de Turismo en Calviá. Si es que lo único que ustedes han hecho durante los trece años de Gobierno socialista por las Baleares es Calviá. Si yo he estado presente cuando mi antecesor iba a Baleares y ni siquiera iba a visitar al presidente de la Comunidad, señor Costa. Pero vamos a dejar de hablar de pasado y vamos a dejar de distorsionar la realidad, que todos tenemos memoria histórica, señor Costa.

En cuanto a Cuba, vuelve usted a estar mal informado, señor Costa. No había ningún proyecto de inversión. Había un estudio que estaba en marcha, y ese estudio lo he parado yo bajo mi responsabilidad porque suponía unas inversiones que entendía no debían ser responsabilidad de paradores, porque esas inversiones las podía hacer en paradores en Baleares, en Andalucía, en Galicia o en Asturias, y no hay más, no le busque usted tres pies al gato, señor Costa.

Por lo que se refiere al tema del Banco Exterior, como usted también sabe que me pongo la chaqueta de comercio exterior que también me corresponde, le diré que es una decisión puramente profesional de un banco. No manipulamos, porque las cosas no van por ahí.

Señor Costa, me gustaría que ese ofrecimiento de apoyo que usted ha hecho se concretase en proyectos concretos, y la única forma de concretar es que en los foros en los que sus comunidades se reúnen con el resto de las comunidades lleven instrucciones de colaborar, de considerar un proyecto, de trabajar, no lleven otras instrucciones, porque si no difícilmente vamos a colaborar, señor Costa. Pretendemos que todo el mundo participe.

Paso a contestar al portavoz de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya. No son hechos consumados los que se van a presentar el día 7 sobre Paradores Nacionales; son un proyecto. Lo que se ha encargado a la presidencia de paradores es que de aquí a esa fecha analice en profundidad su empresa, sus proyectos y sus planes estratégicos para poder presentarlos. Después habrá que entrar en el diálogo y en la lógica discusión que nos lleve a las conclusiones de-

finitivas. Porque quiero anticipar que el proyecto de paradores va a ser visto únicamente bajo la óptica de su presidente y de su equipo directivo, pero después habrá que añadir el componente político que tendremos que hacer entre todos nosotros. Creo que con eso contesto. El día 7, por decreto, no va a privatizarse paradores. El día 7 se presentará un plan, del que usted tendrá copia y que analizará y criticará después.

Si nos tenemos que ver en la calle, yo, desde luego, les voy a saludar sin ningún problema. Pero no se trata de eso, señor Centella, se trata de que participemos. Para mí, quieran creernos o no, en el debate sobre el turismo deben participar todos los elementos económicos y sociales que lo componen, y a eso vamos a estar dispuestos, pero lo que no vamos a aceptar por forma vital son demagogias. A la demagogia he de contestar con la demagogia.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Muchas gracias, señor Fernández Norriella. Le agradecemos su presencia y su primera comparecencia en la Comisión de Industria, y también su exhaustiva información.

Voy a suspender la sesión por dos minutos al objeto de despedir al Secretario de Estado e inmediatamente reanudamos la sesión. **(Pausa.)**

PROPOSICIONES NO DE LEY:

— **RELATIVA A LA DESIGNACION DE LA FACTORIA DE SANTA BARBARA-LA CORUÑA COMO PRINCIPAL CONTRATISTA DE ARMAMENTO LIGERO Y A LA DIVERSIFICACION DE SU PRODUCCION. PRESENTADA POR EL GRUPO MIXTO. (Número de expediente 161/000073.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Reanudamos la sesión con el punto número 2 del orden del día: Debate y votación, en su caso, de las siguientes proposiciones no de ley. En primer lugar, la relativa a la designación de la factoría de Santa Bárbara-La Coruña como principal contratista de armamento ligero y a la diversificación de su producción.

En nombre del grupo proponente, tiene la palabra el señor Rodríguez Sánchez.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Aunque las opiniones respecto de las factorías de Santa Bárbara, una de ellas emitida recientemente, en concreto la del señor Ministro de Defensa, señor Serra, decían que eran unas factorías con las que hubo que tener una santa paciencia, no cabe duda que analizados todos sus pormenores e intrínquilis a lo largo del proceso industrial que se dio en el Estado español en los últimos años, la sentencia no es tan cáustica y sí más matizada.

Empezaremos por recordar que un plan industrial situado entre los años 1987 y 1991 que estableció que una de las factorías de Santa Bárbara, concretamente la de A Coruña, sería la que se encargaría como principal contratista

de construir armamento ligero. Además, se hicieron importantes inversiones tecnológicas para lograr este objetivo. Al mismo tiempo que se ponía en marcha el plan industrial al que he aludido, se incorporaron tres factorías que dependían de la administración de Defensa pero no de Santa Bárbara hasta aquel momento, en concreto las de Trubia, Valladolid y Murcia.

Curiosamente es a partir de los años noventa, tres años después de elaborado ese plan industrial, cuando empezó el deterioro, cuando menos, de una de las fábricas del conjunto de Santa Bárbara, concretamente la fábrica de A Coruña. Esta crisis y este deterioro provocó que el Gobierno elaborase un plan estratégico en 1994 que conllevaba el cierre de factorías, en concreto las de A Coruña, Oviedo, Valladolid, Toledo y Murcia, y además se hacía una reducción de plantilla prácticamente de casi 2.000 trabajadores de un total de 3.100 trabajadores.

Es lógico que los sindicatos y la sociedades afectadas por las fábricas de Santa Bárbara que estaban instaladas en distintas zonas del Estado español manifestasen su rechazo a este plan estratégico de 1994, rechazo que no solamente conllevó movilizaciones sino incluso arbitrajes de carácter judicial, de carácter laboral como el del 24 de mayo de 1994, donde se establecían prejubilaciones, bajas incentivadas, regulaciones temporales y la obligatoriedad de negociar un plan de reestructuración de la empresa. Este laudo se plasmó más claramente en un acuerdo de cinco puntos. Especialmente respecto del primero y del quinto había discrepancias a la hora de plasmarlos entre los sindicatos y la empresa. La empresa estaba de acuerdo en que las prejubilaciones eran necesarias, las bajas incentivadas también, al igual que las regulaciones temporales, pero no estaba tan de acuerdo en que la factoría, en concreto, la de Santa Bárbara-A Coruña, quedase vinculada a los pedidos de Defensa, tal como se había contemplado en el plan industrial de 1987-1991, igual que se mostraba reacia a aceptar la diversificación interna.

Desde ese momento la crisis se agudizó gravísimamente, y aunque intentó ser paliada por proyectos alternativos, está claro que éstos no eran fiables como acabaron reconociendo no solamente los poderes públicos autonómicos, en concreto la Xunta de Galicia, sino también, incluso, lo que es hoy la Administración pública del Estado. Me estoy refiriendo al proyecto de Discos Duros que ya se había aprobado con escasísimo éxito e incluso, según las últimas noticias, en un lugar como Cádiz. Pero continuó en la sociedad y también en gran parte de las instituciones públicas la idea de que mezclando producción para Defensa y diversificación interna se podría lograr el objetivo de mantener Santa Bárbara, aunque fuese con una reducción de plantilla, la que se necesitase, efectivamente, para trasladarla a una diversificación externa.

Ahora estamos en un momento crucial porque, efectivamente, hay un nuevo presidente de la Agencia Industrial del Estado, una nueva dirección de Santa Bárbara y es el momento en que debemos de sacar a la luz el plan de 1988 no tanto por recordar el pasado como por recordar una de las vías, de las múltiples que puede haber, para una de las factorías que hasta ahora no tenía garantizada su subsisten-

cia, frente a otras tres que parece que en el organigrama figuran como son la de Trubia, la de Palencia y la de Granada.

¿Cuál es el objetivo que se intenta lograr para la factoría de A Coruña? Que se convierta nuevamente en el principal contratista de armamento ligero para las demandas de carácter interno de las Fuerzas Armadas. Debe recordarse que incluso todos los secretarios de Estado que hubo en el Ministerio de Defensa en los Gobiernos anteriores declararon que las necesidades de las Fuerzas Armadas en cuanto a Fusa-Cetme, ametralladoras Amelli, piezas de recambio y la conservación de todo este tipo de instrumental, además del fusil de nueva generación que se planteaba como horizonte a dos años, conllevarían presupuestos del Ministerio de Defensa que podrían contribuir a que esta fábrica no se cierre.

En la última reunión que mantuvo con el presidente de Santa Bárbara el comité intercentros, el presidente de Santa Bárbara reconoció que lo que aparecen como deudas de las factorías, en concreto 25.000 millones de pesetas, se debe a que gran parte de ese dinero, 20.000 millones, fue empleado en reducción de *stocks*, y a que uno de los problemas de las factorías en los últimos tiempos habían sido las nulas ventas al exterior y también lo que él consideraba malas relaciones con el Ministerio de Defensa de los ejecutivos.

Sin entrar a valorar este tipo de explicaciones, sobre todo aquellas que tienen que ver con actitudes o con posicionamientos que son difíciles de juzgar desde el exterior, está claro que sí hubo un dato importante, que es que reconoció que algunas de estas factorías, en concreto sus directivos, no querían coger carga de trabajo. Es más, en el año 1996 está comprobado que hubo trabajo por lo menos hasta junio en la factoría de A Coruña gracias a un pedido de armamento ligero que estaba depositado en un cajón sin darle la debida celeridad. Téngase en cuenta además que Santa Bárbara no paga salarios casi, pues la mayor parte de la plantilla está en este momento regulada, en el caso de la factoría de A Coruña son 30 ó 40 trabajadores, y el resto hasta 235 está en el paro.

Si nosotros, en concreto los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados, optamos por lo menos por indicar una vía posible para que la fabricación de determinado tipo de armamento ligero contribuya a mantener la fábrica de A Coruña, más la necesaria diversificación en que está empeñada públicamente a Xunta de Galicia, pensamos que, cuando menos, se abre una perspectiva distinta para una factoría que buena falta hace en un territorio como es el de Galicia, particularmente en la comarca de A Coruña, donde sería grave incidir más en la terciarización del sistema económico.

Por todo esto, señoras y señores Diputados, pensamos que esta proposición no de ley es oportuna y pedimos su voto favorable. Como ya conozco las enmiendas, para no perder más tiempo, que plantean en concreto los grupos parlamentarios Popular y Socialista, he de decir que aceptamos su trasfondo porque queda reflejada la filosofía que está en la proposición no de ley inicial, a propuesta del Bloque Nacionalista Galego, con eliminaciones que des-

pués dará a conocer en concreto el representante del Grupo Parlamentario Popular. Agradezco tanto a él como al Grupo Parlamentario Socialista su disponibilidad a dar esta cobertura política a un esquema que hoy comparte toda la sociedad gallega; armamento ligero y diversificación interna y externa en lo que sea necesario tanto para los excedentes como para otras cuestiones de carácter económico.

Por mi parte, señor Presidente, acabo con esto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Marón para defender su enmienda.

La señora **MARON BELTRAN**: Señor Presidente, señorías, no parece éste el momento adecuado de entrar en un análisis sobre la filosofía de las privatizaciones de las empresas públicas, ya que, al generalizar, nos alejaría del contenido específico de la proposición no de ley que nos ocupa relativa a la empresa Santa Bárbara de La Coruña. Pero no podemos obviar que gravite sobre Galicia el cierre del sector público, con fuerte implantación y con consecuencias sociales y económicas que puedan ser dramáticas.

No obstante, los que conocemos de cerca su realidad tenemos la esperanza, y en ello ponemos el empeño, de que los criterios de solidaridad y de redistribución social y, por qué no decirlo, de sentido común se impongan al mero mercantilismo y a criterios de exclusiva rentabilidad económica. Por tanto, en esa línea podemos salvar la situación de 236 trabajadores de la empresa Santa Bárbara de La Coruña, que con sus familias pasan momentos muy difíciles. Además, creo que hay que buscar soluciones no traumáticas y hay margen más que suficiente para dar respuestas viables, puesto que hablamos de una fábrica que tiene una tecnología adecuada y versátil para diversificar perfectamente su producción, no sólo en lo que es específico de la misma, como la fabricación de armamento ligero, sino incluso con otras producciones como pueden ser la fabricación de rifles para caza deportiva, matricería, el plan eótrico y otras infinitas posibilidades.

Por ello, el Grupo Socialista acepta la globalidad de la proposición no de ley presentada por el Grupo Mixto-Bloque Nacionalista Galego, si bien con las enmiendas que hemos presentado relativas al apartado primero, cambiando la palabra «designar» por «mantener», puesto que ya está designada la empresa como principal contratista de armamento ligero, y así consta en los acuerdos con Defensa. También proponemos en este apartado la supresión de toda referencia al laudo arbitral, por entender que laudo es un arbitrio provisional y que en noviembre de 1994 ya se plasmó en un acuerdo que recoge perfectamente dicho laudo. Y en el segundo apartado se añadiría «diversificación interna» como complemento a la fabricación tradicional.

Mantenemos íntegramente el tenor literal del apartado tercero relativo a dar entrada a la Xunta de Galicia en el consejo de administración de la empresa, y en ese sentido creemos alcanzar un consenso.

Llegado este momento, quiero decir que estas enmiendas han sido sugeridas por los representantes de los trabajadores con quienes se han consultado, ya que los principales interesados en la viabilidad futura de la empresa y los que han de motivar nuestras posiciones.

Señorías, en mi condición de Diputada por La Coruña, concejala de dicho ayuntamiento, en cuyo pleno también se han debatido y votado mociones de apoyo a la empresa, apelo al consenso político, a fin de que la empresa Santa Bárbara de La Coruña, en el marco de un proceso de redefinición de la industria armamentística en España ya conocido que ha pasado por situaciones y momentos delicados, pueda salir a flote. Nunca —también es cierto y hay que decirlo— gravitó sobre ella la amenaza de cierre como ocurre en estos momentos. Espero que esa amenaza de cierre pueda ser esperanza de viabilidad y de futuro para la empresa con un consenso amplio que hoy reclamo de los partidos políticos aquí presentes.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el señor Peralta.

El señor **PERALTA ORTEGA**: Señorías, la preocupación por la factoría de Santa Bárbara de La Coruña es compartida por nuestro Grupo desde hace tiempo. Recientemente tuvimos ocasión de formular una pregunta sobre este tema, pregunta que terminó, como consecuencia del período veraniego, convertida en pregunta escrita. El Gobierno dio una respuesta que para nosotros era ciertamente preocupante. Decía dicha contestación literalmente que se pretendía ejecutar la decisión de cerrar ordenadamente las instalaciones industriales de la empresa nacional Santa Bárbara que tienen altos índices de inactividad, entre las que se encuentra la factoría de La Coruña.

Esta respuesta dada por el Gobierno era lógico que suscitara inquietud, en cuyo marco era previsible que se llevara a cabo una iniciativa como la que hoy nos ocupa de cara a garantizar la continuidad de esta factoría. Nosotros, en coherencia con la preocupación que hemos manifestado en anteriores legislaturas y meses atrás de esta misma legislatura, vamos a apoyar una iniciativa que vaya encaminada a garantizar esa continuidad, máxime si, tal y como se desarrolla el debate, esa iniciativa es capaz de conseguir el consenso de prácticamente todos los grupos de esta Comisión, y va encaminada a conseguir que el Gobierno modifique la voluntad de cierre de la factoría de La Coruña, que era una voluntad ciertamente negativa.

Simplemente quisiera decir que esta voluntad que manifestamos aquí en torno al centro de La Coruña es una voluntad que nuestro grupo hace extensiva a los restantes centros de la Empresa Nacional Santa Bárbara.

También quisiéramos llamar la atención de todos los grupos parlamentarios acerca de que no nos parece que el mejor sistema para abordar la problemática empresarial sea ir centro por centro, ni siquiera un centro por el que tanto nos hemos preocupado como es el centro de La Coruña; pero, desde luego, cuando la respuesta que se da por parte del Gobierno va inicialmente en la línea de cerrar la

factoría olvidándose de acuerdos alcanzados con los comités de empresa, olvidándonos de acuerdos alcanzados por las autoridades autonómicas, sin lugar a dudas la respuesta que se dará por parte del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y veo que por parte de los restantes grupos de esta Cámara, será una respuesta con el objetivo claro de garantizar y apostar por la continuidad de la factoría.

Creemos que la problemática que se aborde en este tipo de empresas debe tener un planteamiento global, y en el marco de ese planteamiento global hay que encontrar las respuestas adecuadas a cada centro. Desde luego, nosotros apostamos por el mantenimiento de la factoría de La Coruña y vamos a apoyar la iniciativa que hoy nos ocupa.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Fernández de Mesa.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: Señorías, es cierto que el Ministro de Defensa decía hace unos días que había habido santa paciencia con Santa Bárbara, pero, evidentemente, no con sus trabajadores, sino con la forma de gestionar Santa Bárbara durante todos estos últimos años. Yo quiero decir claramente que la filosofía de privatizaciones habrá que ponerla encima de la mesa, y que muy probablemente gravite sobre Galicia el cierre del sector público, pero ¿quién será el responsable de que gravite sobre Galicia, en este momento, el cierre del sector público? ¿La gestión de este Gobierno durante estos cinco últimos meses o la gestión que ha venido realizando el Partido Socialista durante los últimos años en el Gobierno de España? (**Rumores.**) Simplemente quiero decir que si gravita el cierre sobre una empresa como Astano, que no gravita, tengo que decirlo, porque ha pasado de tener una plantilla de 9.000 trabajadores a poco menos de 1.800, todo eso es del período del año 1982 a 1996. Si en estos momentos la Empresa Nacional Bazán tenía unos gravísimos problemas de carga de trabajo porque no había contratación suficiente de carga de empleo para que pudiera seguir manteniéndose la plantilla, no es una situación que se dé en este momento por parte del Gobierno del Partido Popular, sino que es una situación que desde 1993 queda perfectamente clara en la decisión del Gobierno del Partido Socialista de no firmar la orden de ejecución de unas fragatas F-100 que ya ha firmado el Gobierno en la actualidad. Si algo gravita sobre Imenosa ha sido la desastrosa gestión del sector público, que ha venido poniendo en evidencia las carencias que tiene en este momento Imenosa por algunas alianzas que ha realizado durante los últimos años, y ha dejado carentes de sentido a Industrias Mecánicas del Noroeste, Sociedad Anónima, que ha perdido todo su peso y todo su potencial en los años de Gobierno socialista.

Por tanto, yo comparto las palabras de la señora Marón diciendo que, efectivamente, gravitaba o gravita sobre Galicia el cierre del sector público, pero que precisamente el Gobierno del Partido Popular está enmendando y corrigiendo todos esos fallos para que no se produzca el cierre del sector público gallego, como en tantas otras ocasiones

hemos venido diciendo. Estos son los datos reales. Nadie podrá decir que gravita el cierre sobre las empresas Astano, Bazán, Imenosa, Endesa, etcétera, por la responsabilidad directa de este Gobierno, que ni siquiera ha tenido la oportunidad de pasar los Presupuestos Generales del Estado por el Pleno de la Cámara.

De manera que, estando totalmente de acuerdo con lo que dice la señora Marón referido al Gobierno socialista, podían haber pensado antes, durante todos los años que tuvieron gobierno podían haber pensado en salvar la situación de esos 230 trabajadores, y no venir ahora a ser los adalides y los defensores de unos trabajadores que tengo que recordar lo que decía el Ministro de Industria, señor Eguigaray Ucelay, en su comparecencia sobre Santa Bárbara el 25 de abril de 1994. Decía que la crisis en Santa Bárbara era excesivamente profunda y que había que ir a un proceso de reducción significativa. Decía con mayor claridad, señora Marón: por lo que se refiere en concreto a la Empresa Nacional Santa Bárbara, la situación de subactividad es muy grave, alcanzando el 96 por ciento del conjunto de las fábricas. Y decía más: Dado que la empresa tiene tres fábricas situadas una en La Coruña, otra en Oviedo y otra en Trubia, equipadas y especializadas en la fabricación de armas ligeras de calibres medios, artillería y de componentes metálicos para municiones, se ha decidido concentrar la actividad de todas estas líneas de productos en la fábrica de Trubia, por lo que las de La Coruña y Oviedo son más fácilmente cerrables.

Como usted comprenderá, venir ahora a darle la vuelta a todos los planteamientos que el Gobierno venía teniendo durante los últimos años cuando el Partido Popular venía manteniendo una postura totalmente contraria a la que se refería su Gobierno y pidiendo precisamente que se rentabilizara y que se exigieran responsabilidades de quienes hasta ese momento habían tenido en su mano la gestión pública de empresas que estaban pidiendo miles de millones de pesetas, realmente parece un tanto extraño que en este momento, por apuntarse a un carro completamente diferente, se defiendan los planteamientos totalmente contrarios a los que se venían defendiendo cuando ustedes ostentaban el Gobierno, que recuerdo fue durante un período de 14 años y que, por tanto, nosotros, aunque intentemos hacerlo todo mucho mejor, en seis meses no vamos a poder corregir todas aquellas cuestiones que hayan quedado en el aire después de catorce años de Gobierno socialista.

El Grupo Parlamentario Popular, teniendo en cuenta las manifestaciones que han realizado tanto el Ministro de Defensa como el Ministro de Industria de que la Empresa Nacional Santa Bárbara se encuentra en una situación realmente lamentable, por cierto, no su anterior Presidente, que ya se ha garantizado su recolocación en otra empresa pública de forma muy interesante mientras que los trabajadores están en este momento padeciendo la espada de Damocles sobre sus cabezas y perdiendo probablemente su despido, hay que decir respecto a la proposición no de ley planteada por el Grupo Parlamentario del Bloque Nacionalista Galego que el Grupo Parlamentario Popular ha tenido... (**Un señor Diputado: ¡Césenle!**) No, no se le puede cesar, señor, porque tiene un contrato blindado; ése

es el auténtico problema con el que nos encontramos el Gobierno del Partido Popular en muchas situaciones. Lamentablemente, ésa es la realidad.

Quiero decir que ante la proposición no de ley planteada por el representante del Bloque Nacionalista Galego, el Grupo Parlamentario Popular está dispuesto a votarla a favor. Nosotros proponemos que, como decía la señora Marón, en el primer punto se mantenga la factoría Santa Bárbara de La Coruña como principal contratista de armamento ligero, suprimiendo todo lo que viene a continuación, porque en absoluto queremos referirnos a lo que ha sido la etapa del anterior Gobierno. Ni hablar del laudo, ni hablar de lo que decía el Plan Estratégico del período 1987-1991, sino suprimir todo lo que sea de esa etapa y construir, a partir de aquí, el futuro de lo que puede ser la Empresa Nacional Santa Bárbara.

En el segundo apartado, que habla de impulsar de acuerdo con la Xunta de Galicia la diversificación de la producción, a nosotros nos gustaría introducir el proceso de producción interno y el externo, para tener en cuenta presupuestos que ha planteado la Agencia Industrial del Estado y propuestas concretas en la fabricación de matrices de acero con el proyecto Cortizo en el envasado y distribución de determinadas hortalizas en el proyecto Bio Galicia en la fabricación de herramientas diamantadas, que era el proyecto Steel Utensily y las multiplicadoras para los aerogeneradores, que es el proyecto Echesa. Nosotros creemos que no sólo debe haber diversificación interna, sino también diversificación externa como complemento a la ocupación relacionada con Defensa e Interior, que son los principales clientes. En definitiva, es lo que veníamos pidiendo durante los últimos años cuando presentábamos iniciativas a este respecto.

Por último, quiero decir que nosotros planteamos en el tercer punto dar entrada a la Xunta de Galicia en el Consejo de Administración de la empresa, de la misma manera que se ha hecho en el resto de empresas de la Agencia Industrial del Estado (por cierto, que se ha hecho ahora, cuando el Partido Popular venía demandándolo desde hace años, precisamente cuando estaba en la oposición), en Barreras, Astano o incluso en la Empresa Nacional Bazán, y como también lo hemos hecho en industrias de la SEPI como son Inespal o Ence.

Por tanto, en el tercer punto nosotros diríamos: dar entrada a la Xunta de Galicia en el Consejo de Administración de la empresa, de la misma forma que se ha hecho en otras pertenecientes a la Agencia Industrial del Estado como son Bazán, Astano y Barreras para, de esta forma, incardinar Santa Bárbara, de La Coruña, en su contexto social, etcétera.

Por consiguiente, y habida cuenta, señor Presidente, señorías, que éstas son demandas realizadas por el Grupo Parlamentario Popular durante muchos años mientras estaba en la oposición, y teniendo en cuenta que lo que el Bloque Nacionalista Galego presenta en este momento se ajusta realmente a las peticiones que ha venido formulando el Grupo Parlamentario Popular, nuestro voto será favorable a esta iniciativa si el Bloque Nacionalista Galego

acepta las enmiendas que nosotros hemos planteado *in voce* en este momento.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tiene la palabra la señora Marón.

La señora **MARON BELTRAN**: Señor Presidente, intervengo muy brevemente por alusiones reiteradas. Simplemente decirle al señor De Mesa que con el Partido Socialista no se han cerrado empresas. Los productores no han pagado la supertasa y no hubo paro biológico en la pesca.

Señores del Partido Popular, señor Fernández de Mesa, son ahora ustedes responsables del Gobierno de España y del Gobierno de la Xunta de Galicia, gran responsabilidad, es cierto, pero gran oportunidad para demostrar que ya no son oposición y que pueden materializar los proyectos que den soluciones rápidas y eficaces a los problemas planteados. Tengan la seguridad de que, en ese caso, contarán con el reconocimiento de la oposición, y apoyaremos las iniciativas de los colectivos que ustedes presenten, vengan de quien vengan.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Señora Marón, le había dado la palabra fundamentalmente para saber si acepta la transaccional que se ha planteado.

La señora **MARON BELTRAN**: Sí la acepto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Ello supone la retirada de sus enmiendas.

La señora **MARON BELTRAN**: No es la retirada de las enmiendas, sino adaptarlas. Se mantiene el primer apartado de la proposición no de ley. Se cambia «mantener» por «designar». Eso está claro, mantenemos las tres partes. Aceptamos que se suprima lo relativo al laudo, aunque el señor Fernández de Mesa pretende que se suprima desde más atrás. Creo simplemente que habría que hacer una nueva redacción del conjunto de las tres propuestas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Tiene la palabra el grupo proponente.

El señor **RODRIGUEZ SANCHEZ**: Si no entendemos mal en la propuesta que plantea el Partido Popular está recogida gran parte de las modificaciones que presenta el Partido Socialista. En ese sentido hay solamente un cambio, que a nosotros nos trae sin cuidado en el sentido formal del término, pero realmente hay una coincidencia de fondo grande. En la propuesta inicial del Partido Popular, en vez de poner «designar», que se ponga «mantener», cosa que ya aceptó el señor Fernández de Mesa, si no he oído mal. Lo demás, se acepta tal y como lo leyó el señor Fernández de Mesa, porque coincide con el espíritu y la forma que planteaban las enmiendas del partido Socialista y no dañan para nada la filosofía del planteamiento inicial hecho por el Bloque Nacionalista Galego, ni siquiera la redacción, si es que se corta a partir de cierto lugar.

El texto quedaría: Primero. Mantener a la factoría de Santa Bárbara-Coruña como principal contratista de armamento ligero. Segundo. Impulsar de acuerdo con la Xunta de Galicia la diversificación de la producción interna y externa. Y el punto tercero agradecería al señor Fernández de Mesa que lo leyera porque es más pormenorizado de lo que estaba en la propuesta inicial del Partido Socialista Obrero Español.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): El señor Fernández de Mesa tiene la palabra.

El señor **FERNANDEZ DE MESA DIAZ DEL RIO**: El tercer punto diría: Dar entrada a la Xunta de Galicia en el consejo de administración de la Empresa Nacional Santa Bárbara de la misma forma que se ha hecho con el resto de empresas de la Agencia Industrial del Estado en Galicia, que son Barreras, Astano y Bazán, para de esta forma —y continúa exactamente igual el tercer punto— incardinar Santa Bárbara-La Coruña en su contexto social y económico con el compromiso de sus instituciones públicas y sus organizaciones sociales.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): ¿Aceptan los diversos portavoces la redacción?

La señora **MARON BELTRAN**: Como transacción y en aras de facilitar el consenso, se acepta.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Por consiguiente, renuncian a sus enmiendas.

La señora **MARON BELTRAN**: Yo no considero que esto sea retirarlas.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): ¿Queda clara para todos los portavoces la redacción final? (**Asentimiento.**)

Agrupamos las dos proposiciones de ley para votarlas al final.

Ruego al portavoz del Grupo Popular que pase a esta Presidencia la redacción exacta.

— **POR LA QUE SE INSTA AL GOBIERNO A REMITIR UNA COMUNICACION QUE ESTABLEZCA LAS BASES DEL PROGRAMA DE MODERNIZACION DEL SECTOR PUBLICO EMPRESARIAL DEL ESTADO PARA SU DEBATE EN EL SENO DE LA COMISION DE INDUSTRIA Y ENERGIA. PRESENTADA POR EL GRUPO SOCIALISTA. (Número de expediente 161/000146.)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Pasamos al punto tercero del orden del día: Proposición no de ley por la que se insta al Gobierno a remitir una comunicación que establezca las bases del programa de modernización del sector público empresarial del Estado

para su debate en el seno de la Comisión de Industria y Energía.

Por parte del Grupo proponente, tiene la palabra el señor Hernández Moltó.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Como ya tuvimos ocasión de manifestar en el debate que en el pasado mes de julio tuvimos en el seno de esta Comisión en la comparecencia del señor ministro, y obviamente también conducidos por la insatisfacción que el propio transcurso y desarrollo del debate tuvo para el Grupo Socialista, anunciamos la conveniencia de presentar una iniciativa de este tipo que, no me cabe la menor duda, será de muy sencillo trámite y de muy fácil aprobación, puesto que, en definitiva, no trata más que de recoger el espíritu nuevo, por cierto, que termino de escuchar en el debate anterior de la proposición de ley, por parte del Gobierno y del Grupo Popular.

En ese sentido, ya verán todos los grupos que presentamos una iniciativa que está desprovista de cualquier prejuicio de carácter ideológico. Es una proposición en pura continuidad de lo que ha venido siendo el sentir unánime de esta Cámara en la anterior legislatura y que, por tanto, entiendo que estará en la coherencia y en la naturaleza de las cosas en esta nueva legislatura.

En definitiva, estamos proponiendo el debate sobre un título muy similar al que mantuvo el propio Consejo de Ministros en el acuerdo que adoptó el pasado 28 de junio de este mismo año, y en el que quizá tendremos ocasión de poder analizar el sentido real de lo que probablemente el propio Gobierno quería expresar en aquel acuerdo, pero que después no tuvo oportunidad de desarrollar en las distintas iniciativas. Lo que proponemos es el debate sobre un programa de modernización del sector público empresarial del Estado. Quizá ésta es la diferencia con alguna de las cuestiones que el propio Gobierno ha ido suscitando que tenían más que ver con programas de privatización o desaparición del sector público.

Toda vez que a la velocidad que van las cosas y los cambios de discurso parece que ya no hay aquella obsesión de expulsión y desaparición del sector público empresarial, ni de privatización universal de este sector empresarial, entiendo yo que será bastante fácil que los grupos acuerden aprobar esta proposición, sobre todo, para recoger alguna de las lagunas que quedaron en el pasado debate del mes de julio, donde entendí yo una petición del propio ministro para que formulásemos esta iniciativa, cuando el señor ministro hablaba de que el Gobierno, que es el responsable único y exclusivo del programa que presentaba —programa de modernización decía el ministro—, podrá contar con la solidaridad y apoyo de los grupos políticos parlamentarios que así lo consideren oportuno; pero el responsable político es el Gobierno. Por tanto, el Gobierno, cuya obligación es gobernar, lo va a llevar adelante. Este es un talante muy eficaz, pero un tanto contradictorio con esa posición de diálogo que expresaba y que después quería extender al conjunto de los interlocutores sociales, sindicatos, comunidades autónomas, dejando en el olvido, sin duda alguna sin intención, al propio Parlamento de la na-

ción, al propio Congreso de los Diputados. Por tanto, entiendo que esta iniciativa viene a tapan ese hueco y así lo queremos manifestar. Además será fácil para algunos grupos parlamentarios que ya tuvieron ocasión de manifestarse en el propio debate del señor ministro.

En ese sentido suscribimos absolutamente la posición que en aquel momento formulaba el Partido Nacionalista Vasco, un poco en la misma idea de la proposición no de ley que hoy se plantea, cuando recordaba al Gobierno: que se proponga el plan de modernización del sector público sin hacer las consideraciones debidas sobre lo que debe ser la política industrial del Gobierno.

Coincidimos absolutamente con la posición del Partido Nacionalista Vasco en este epígrafe, que no es tan antiguo, sino que es de hace tan sólo unas semanas. Por eso, aunque hoy están ausentes, no creo hacer ninguna cabriola parlamentaria al coincidir con la filosofía de aquel acuerdo. Un acuerdo que además llevaba también al Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) a asumir un protagonismo y un sentido patrimonial que está puesto en razón sobre una moción de la misma naturaleza que había tenido lugar en esta Cámara el 10 de junio de 1995 y que venía a invitar a que se produjera un debate de estas características. Incluso el propio Grupo Catalán (Convergència i Unió) anticipándose a lo que podrían ser algunos desarrollos de esta proposición ya anunciaba que iba a presentar una iniciativa —que desde mi punto de vista perfectamente podría ser parte del debate que hoy se suscribe— para solventar algunas lagunas y, sobre todo, desarrollar algunos de los acuerdos que se tuvieron en la pasada legislatura en relación a la creación de una ponencia o una subcomisión que permitiera seguir de forma mucho más eficaz el propio proceso de privatizaciones. **(El señor Presidente ocupa la Presidencia.)**

Por tanto, traemos esta petición, esta iniciativa, sin duda alguna también atendiendo a lo que hace tan sólo unas semanas fue la posición del Grupo Popular (que compartíamos entonces y que sin duda alguna hoy tendremos también la oportunidad de seguir compartiendo), cuando solicitaba el nivel de participación que esta Cámara debía tener en el control del proceso de privatizaciones. Creía el Grupo Popular, y nosotros con él, que esta Cámara debía tener un importante protagonismo en este proceso y además expresaba una disposición absolutamente favorable a apoyar algún tipo de iniciativa que potenciara la intervención de la Cámara en ese proceso. Fíjense que casi están anunciando todos los grupos la intención de sumarse a la iniciativa del Grupo Socialista; iniciativa que, además, quiero recordar tiene un antecedente muy directo en lo que fue yo creo uno de los debates más importantes en materia de política industrial de los que se produjeron en la anterior legislatura.

Casi no sería necesario recordarlo, pero no obstante he considerado oportuno ilustrar la exposición de motivos, esta defensa de la iniciativa que planteamos con algunas cuestiones que se suscitaron en la anterior legislatura, hace tan sólo un año, en una iniciativa que traía consecuencia de una proposición no de ley del Grupo Catalán (Convergència i Unió) y una petición del Grupo Parlamentario Popu-

lar para que en el seno de la Cámara, por el procedimiento reglamentario del artículo 196, se produjera un debate ordenado, un debate ilustrado, un debate que no fuera simplemente la comparecencia de un ministro del Gobierno sino un debate que tuviera como referencia un documento que expresase las posiciones del Gobierno y que, al mismo tiempo, tuviera cabida reglamentaria para que se pudiera enriquecer esa postura del Gobierno con la posición de los distintos grupos parlamentarios y, en definitiva, elevar a compromiso parlamentario lo que de otra manera sería exclusivamente una iniciativa de carácter gubernamental.

Por tanto, hemos hecho uso de un mecanismo francamente positivo que tiene la Cámara y al que nosotros hemos recurrido simplemente para poner un poco de orden en este proceso —convendrán conmigo— algo desordenado que se está llevando en cuanto al proceso de anuncios en las intenciones del Gobierno en referencia industrial y en referencia al sector público empresarial. Para no sentirnos en soledad fuimos a los antecedentes parlamentarios, para ver si había precedentes que permitieran un punto de coincidencia con esta iniciativa. Vaya si los hemos encontrado. ¡*Urbi et orbi!* Hemos encontrado antecedentes parlamentarios recientes, del año 1995, no de la década pasada, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) y del Grupo Parlamentario Popular.

Recordaré algunos simplemente a título ilustrativo para el «Diario de Sesiones». En la propuesta de resolución número 14, que se presentó en el debate de estas mismas características que tuvimos en el Pleno del Congreso de los Diputados el mes de junio de 1995, el Grupo Catalán (Convergència i Unió) instaba al Gobierno para que en el plazo de tres meses —necesariamente no tendría que ser tan largo en este momento— hubiera un plan que contuviera la determinación de los sectores de la economía que requieren presencia de la empresa pública con justificación de las razones que avalen la inclusión de cada sector en dicho plan. Casi nos conformaríamos con esta propuesta del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) o con la del Grupo Parlamentario Vasco (PNV), donde hacía propuestas idénticas, sólo que las acertaba en el plazo; decía que en el plazo de un mes se constituya una ponencia. Por cierto, quiero recordar que hay un compromiso para que la Mesa de esta Comisión se pronuncie jurídicamente sobre la permanencia o no de aquellos acuerdos. También el Grupo Vasco (PNV) en la resolución número 15 insta al Pleno del Congreso de los Diputados para que en el plazo de tres meses el Gobierno mande un programa de mejora de la empresa pública y se repite en algunas propuestas del Grupo Vasco (PNV). Pero donde nosotros nos sentimos más reconfortados y desde luego más seguros del apoyo que esta iniciativa va a tener en la propuesta de resolución que el Grupo Popular presentó hace algún año, donde instaba al Gobierno a mandar un proyecto que desarrollase los criterios que precisen la utilidad, los objetivos y las líneas de actuación de las empresas públicas, que definan en qué sectores, actividades y zonas geográficas se justifica la presencia de esa empresa

y, en todo caso, la regulación de los mercados y la desaparición de los monopolios.

Nosotros coincidimos con aquellas reflexiones que, por cierto, fueron aprobadas muchas de ellas por unanimidad en el seno de la Cámara, quizá no algunas de las que entonces planteaba el Grupo Popular; no sé si ahora estaríamos de acuerdo. Leo simplemente la segunda. Prohibición de que los altos cargos de la Administración puedan ser al mismo tiempo reguladores y regulados, impidiendo su pertenencia a los consejos de administración de las empresas públicas. Quizá como hay mucho ruido en la sala debería repetirlo porque es interesante, a efectos simplemente de recordatorio: La prohibición de que los altos cargos de la Administración puedan ser al mismo tiempo reguladores y regulados, impidiendo su pertenencia a los consejos de administración de las empresas públicas. ¡No está mal, señor Presidente; no está mal!

Había algunas cuestiones que siguen siendo de evidente interés y que precisamente pudieron ser objeto de aprobación por la Cámara porque se admitió a trámite una iniciativa como la que hoy plantea el Grupo Parlamentario Socialista, en la que precisamente el Grupo Popular —iniciativa que, repito, pudo ser posible porque se aceptó— consideraba que los criterios de nombramiento para los directivos debían ser entre profesionales o expertos de reconocido prestigio técnico. Asimismo, se establecerán los mecanismos de control parlamentario para el cumplimiento de los requisitos en aquellas empresas en las que el Estado sea el único accionista. Es evidente que probablemente no ha habido tiempo aún de desarrollar aquellas peticiones que se hicieron para la iniciativa que presentó el propio grupo y que fue aceptado por la Cámara.

Había algunas cuestiones que también se podrían incluir en este momento en el debate industrial como, por ejemplo, reforzar los criterios para que la función gestora de los consejos de administración estuviera compuesta por ejecutivos conocedores reales de los asuntos de esas empresas. O aquella perla que proponía sustituir la junta general de accionistas por un comité de control compuesto por profesionales o expertos de reconocido prestigio técnico, cuya función será el control y seguimiento de la gestión en las empresas en las que el Estado sea el único accionista.

En fin, como ustedes podrán ver, hay un grupo de iniciativas de evidente interés que podrían ser objeto de estudio, caso de que esta iniciativa —estoy seguro de que podrá ser votada por todos los grupos— salga adelante, sobre todo para concluir con lo que desde mi punto de vista son cuestiones pendientes y que están en la filosofía de la iniciativa que propone el Grupo Socialista. Recuerdo que por unanimidad de la Cámara fue aprobada la remisión, en el plazo de tres meses, de un plan que contuviera la relación de empresas públicas que, por razones estratégicas de servicio público, económicas o sociales, requirieran la continuidad del accionista público.

Todos sabemos que esto sucedió en julio y que el debate presupuestario del año 1995-96 no se pudo producir por cuestiones que es innecesario repetir en esta Cámara, pero entiendo que estamos fuera de aquel paréntesis y que de-

beríamos recuperar lo que fueron intenciones que comparíamos, que creo que siguen siendo del máximo interés y que, desde mi punto de vista, darían seguridad, darían algo más de rigor y algo más de orden a lo que creo que es un debate que se está produciendo más en los medios de comunicación —por lo tanto, fuera de esta Cámara— que en esta Cámara. A mi juicio, además, con excesivos sobresaltos y excesivos cambios de escenario, que creo que no están contribuyendo al objetivo del propio Gobierno.

Por todo ello, solicitamos a los grupos parlamentarios de esta Comisión que apoyen esta iniciativa, que propone un debate con un documento previo del Gobierno que sienta las bases del proceso de modernización del sector público empresarial.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya, tiene la palabra el Diputado señor Santiso del Valle.

El señor **SANTISO DEL VALLE**: Señor Presidente, intentaré ser lo más breve posible dado lo avanzado de la hora.

Anuncio nuestro apoyo a esta iniciativa, puesto que es coherente con el debate que se produjo con el señor ministro en su comparecencia, donde nuestro grupo ya manifestó que el denominado por el Gobierno plan de modernización del sector público no se correspondería con los contenidos de ese acuerdo del Consejo de Ministros, entendiendo que en ese acuerdo lo que se establecían eran criterios y sistemas para agilizar la privatización y venta de empresas públicas, y también marcaba la línea política de ir a una menor aportación a las empresas públicas llamadas deficitarias.

Al mismo tiempo, en todo este intervalo se están produciendo una serie de declaraciones y contradeciones que están produciendo una tremenda inquietud en muchos de los sectores afectados, sobre todo en las empresas de la Agencia Industrial del Estado, incluso con rectificaciones. Acabamos de ver una hace un momento, la contestación escrita del Gobierno anunciando el cierre de la fábrica de A Coruña, y hoy mismo —y nos congratulamos— se ha producido una vuelta atrás argumentando que se considera que hay que mantenerla como proveedor, por ejemplo, del Ministerio de Defensa. Nos congratulamos de esas marchas atrás; pero producen un tremendo desasosiego entre los trabajadores afectados y, al mismo tiempo, seguimos sin saber muy bien, sector a sector, empresa a empresa, a dónde vamos. Por lo tanto, sería conveniente contar con ese documento o con una explicación de cuáles son las líneas a seguir para este sector. También —por citar otro ejemplo— hemos asistido hace muy poco tiempo a una comparecencia del señor Prada, presidente de la Agencia Industrial del Estado, en la que, entre otras cosas, afirmaba que no se estaba pensando en una privatización inmediata en el sector de astilleros porque estaban pendientes de la ratificación que permitiera recibir las ayudas de la Comunidad y, sin embargo, se informa en los medios de comunicación, por ejemplo, de las gestiones que se están realizando en algunos ámbitos por parte de determinadas

empresas multinacionales para la compra de algunos astilleros concretos, por ejemplo, en Asturias. Continuamente hay contradicciones de este tipo. Recordaré otra. Aquí se intentó tranquilizar sobre el futuro de Santa Bárbara y, a los cinco minutos, en la puerta de esta Comisión, se anuncia que Santa Bárbara puede entrar en quiebra en diciembre. Esta es la continua ida y venida de propuestas.

También se están tomando medidas para la gestión del sector público. Por ejemplo, se ha anunciado que la Corporación Siderúrgica va a pasar de la Agencia Industrial del Estado a la SEPI —sin saber exactamente por qué, como muy bien decía el otro día el Grupo Socialista— y, al mismo tiempo, se cambian los modelos de gestión, sin que tampoco aquí conociéramos cuáles son los criterios de los nuevos modelos, supuestos, de gestión. Por lo tanto, se están tomando muchas decisiones y ni siquiera hemos podido evaluarlas y definir cuáles van a ser los parámetros futuros.

Hemos visto también contradicciones importantes en las posiciones del Partido Popular respecto a los consejos de administración de las empresas públicas, como se acaba de decir. En el pasado nosotros ya criticábamos esta asignación de empresas públicas a consejos de administración porque en muchos casos, en nuestra opinión, se producía para complementar ingresos y, en otros, por mecanismos que permitían la obligada presencia de determinados ministerios, pero esto estaba produciendo una falta de actividad real de los consejos de administración, de sus funciones como consejeros y, en definitiva, eran los presidentes de las compañías públicas los que prácticamente tomaban las decisiones en solitario e impedían un verdadero control por parte de los consejeros, con consecuencias muy negativas en algunos casos, que hoy están en los juzgados.

Creemos que esta filosofía es equivocada. Nos la han intentado explicar diciendo que los gestores de las empresas públicas tienen que continuar gestionando, pero que ellos no van a conocer ni siquiera cuáles van a ser los criterios o el momento en que se iniciarán los procesos de venta de las empresas, lo cual produce también una dificultad tremenda para gestionar esas empresas cuando no pueden tener claros cuáles son los planes a medio o largo plazo. Por tanto, hay muchas incógnitas.

Nosotros pensamos que, dada la envergadura de todo el sector público empresarial y su repercusión tanto social como territorial, el debate que se propone no debería realizarse en esta Comisión, sino en Pleno, para que el señor ministro, después del tiempo que ha transcurrido, tuviera oportunidad de explicarnos realmente cuáles son las políticas de modernización y de impulso industrial. Porque, si no, seguiremos pensando que no hay política industrial y que se sigue la filosofía de que es mejor no tenerla.

Por todo ello, apoyaremos esta proposición no de ley del Grupo Socialista.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), tiene la palabra el señor Sánchez i Llibre.

El señor **SANCHEZ I LLIBRE**: Señor Presidente, el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió) ya

expuso su posición sobre la futura modernización del sector público empresarial español el pasado 11 de julio de 1996, en la comparecencia que tuvo a bien hacer el ministro. Allí expusimos nuestros criterios y nuestros objetivos, que eran exactamente los mismos que tuvieron efectividad durante el Gobierno de la etapa socialista, con el Ministro Eguiaray. El Gobierno socialista planteaba la reestructuración del sector público empresarial español y el Gobierno del Partido Popular plantea la modernización del sector público empresarial español. Nosotros entendíamos que reestructuración y modernización equivalían a privatización del sector público empresarial español. O sea, que las empresas públicas que están regidas por el Estado pasen a ser regidas y gestionadas con capital privado.

Manifestamos también en aquella comparecencia que sería muy interesante aplicar lo que ya se formuló y se aprobó en el debate sobre privatizaciones o reestructuración del sector público empresarial español, que se produjo en el Congreso de los Diputados en el año 1995, entre otras cosas, la creación de una subcomisión o ponencia que analizara todos los procesos de privatización posibles a partir del segundo semestre del año 1995. Dicha propuesta fue votada favorablemente por el Gobierno, en este caso por el Grupo Parlamentario Socialista, por el Grupo Parlamentario Popular y, lógicamente, apoyada por quienes propusimos la creación de dicha ponencia o subcomisión, por el Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió). En mi intervención del pasado 11 de julio de 1996 también manifesté que, para controlar y poder conocer cuáles eran las propuestas del Gobierno, nuestro grupo presentaría esta iniciativa a la Mesa de la Comisión de Industria, Energía y Turismo; decisión que nuestro grupo parlamentario ya ha adoptado y que durante esta semana vamos a presentar, para que pueda ser debatida en esta Comisión. En la iniciativa vamos a instar a la Mesa de la Comisión de Industria y Energía a que se constituya una subcomisión especial en el seno de dicha Comisión que se encargue del seguimiento de los procesos de privatización y reconversión de las empresas pertenecientes al sector público. Asimismo, se habrán de conocer los criterios del Gobierno respecto a la creación y reordenación de los grupos sectoriales con importante dimensión financiera, capacidad tecnológica y presencia internacional.

Nosotros entendemos que éste es el mecanismo adecuado, eficaz y ágil para que todos los grupos parlamentarios de la Cámara presentes en esta Comisión puedan conocer con rapidez cuáles son los movimientos accionariales que plantea el Gobierno en las empresas pública y cuáles son las empresas públicas que formando parte del conjunto de la SEPI o de la SEPA pueden pasar al sector privado español. Esta propuesta podría sustituir a la iniciativa que hoy ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista; le daría más agilidad y rapidez y los grupos parlamentarios podrían conocer de antemano cuáles van a ser las decisiones que va a adoptar el Gobierno al respecto.

Por este motivo nosotros no vamos a apoyar esta iniciativa, que creemos que podría ser válida a lo largo del año 1997, en el sentido de que el Gobierno ya habrá adoptado

medidas importantes de cara a la racionalización del sector público empresarial español, ya habrá adoptado medidas importantes de cara a la revisión de los contratos programa que existen entre el Gobierno y la Agencia Industrial del Estado. En definitiva, pensamos que en dicho debate podrían también incorporarse las propuestas que el Gobierno quiere plantear para la modernización del sector público empresarial español.

Por este motivo, repito, mi grupo va a presentar esta semana esta iniciativa para que sea la Comisión la que decida si es oportuna o no la creación de una subcomisión que dé más agilidad, claridad y transparencia al proceso de privatizaciones en el sector público empresarial español.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Sánchez Llibre.

Por último, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra don Francisco Javier Peón Torre.

El señor **PEON TORRE**: Gracias, señor Presidente.

Nuestro grupo quiere empezar el debate dejando sentada una premisa, y es que desde que el Gobierno Popular se encuentra al frente de sus nuevas responsabilidades se está hablando de privatizaciones, se está dando información sobre privatizaciones, se está diagnosticando, se está negociando con los agentes económicos y sociales sobre empresas públicas y, en definitiva, está existiendo en todos los foros, no sólo en el parlamentario, sino en todos, también para las comunidades autónomas y los agentes económicos y sociales, más información que nunca sobre estas cuestiones. Hasta el punto de que algunos portavoces interpretan esa abundancia de información como contradicciones, pero sinceramente las contradicciones en muchas ocasiones no son tanto entre posiciones del Gobierno, que no lo son, sino entre opiniones o diagnósticos que se realizan desde distintos ámbitos y que no siempre son coincidentes. Eso es fruto de que existe información cosa que no se producía antes. Antes sólo sabíamos que se había privatizado una empresa pública cuando ya se había vendido, y ni siquiera se podía conocer en esta Cámara en qué condiciones.

Ahora no está ocurriendo eso. Cada cinco minutos se está dando información sobre lo que está queriendo hacer el Gobierno en estas cuestiones. **(Risas.)** Parece que les hace mucha gracia ahora que haya información en la Cámara, pero luego se quejan incoherentemente de que no hay tal información. A mí, desde luego, me parece que es mucho más serio reconocer que en este momento, con el nuevo Gobierno, hay un nivel de información desconocido respecto a la realizada por el Gobierno anterior.

En segundo lugar, se habla de velocidad en el cambio de discurso, y es verdad, estoy sorprendido de la velocidad que observo en el cambio de discurso de algunos grupos políticos que están representados en esta Cámara.

Se ha hablado mucho de antecedentes legislativos, pero vamos a hacerlo con seriedad. Se han citado aquí muchas resoluciones de la legislatura anterior. Vamos a ver qué pasaba realmente en la legislatura anterior respecto a estas cuestiones; vamos a verlo con seriedad.

La primera interpelación se produce en la anterior legislatura en el Senado y es iniciativa del Grupo Popular, que siempre ha demandado de la Cámara que inste al Gobierno a que presente en la Cámara la información que se negaba reiteradamente a presentar. Siempre lo hemos hecho, desde el principio de la legislatura. En esa primera interpelación en el Senado el Partido Socialista, que apoyaba entonces al Gobierno, tomó una posición respecto a ese plan —similar al que ahora se demanda en esta proposición no de ley—, y esa posición fue la que voy a leer textualmente: Se opone con rotundidad por entender que sería la antítesis de lo que es la gestión empresarial, que debe ser siempre sigilosa a la hora de estudiar las circunstancias, las posibilidades y su interés en acudir a un mercado de capitales. Es decir, el Partido Socialista decía que era una insensatez pretender saber con antelación lo que se iba a hacer con las empresas públicas, que eso es la antigestión empresarial, eso es como dar al adversario empresarial todas las ventajas.

Nos alegramos de que el Partido Socialista haya cambiado ese discurso ahora en la oposición, porque estamos de acuerdo en que es posible sentar unas bases previas que garanticen la toma de decisiones con carácter objetivo y no arbitrario en todo lo que se refiere al proceso de privatizaciones.

Pero hubo más debates y hubo más iniciativas. Hubo una iniciativa en la Comisión de Industria del Congreso, también como consecuencia de una propuesta del Grupo Parlamentario Popular, que insistía de nuevo en la necesidad de sentar unas bases objetivas, un programa que permitiera garantizar la transparencia y la objetividad en la toma de decisiones en todos los procesos que se referían a la privatización de empresas públicas y a la modernización del sector público empresarial. También en esta ocasión fue rechazada la propuesta, pero lo fue porque el partido que apoyaba entonces al Gobierno, el Partido Socialista, dijo textualmente lo siguiente: Califica la propuesta de innecesaria por entender que ya hay un gran soporte de documentación sobre la materia en la Cámara, que se ha manejado en el debate de los Presupuestos Generales del Estado y se está manejando en las iniciativas de los demás grupos de la Cámara. Y continuaba diciendo: Además, la considera voluntarista, porque no se puede determinar la evolución de la empresa pública con un estudio de seis meses; no puede establecerse de una vez y para siempre la actuación del sistema público empresarial, ya que el concepto de sector estratégico y las diferentes situaciones regionales son cambiantes, y desde luego hay artículos y estudios que recogen perfectamente la situación actual y la historia de la empresa pública.

Es decir, señorías, para el entonces responsable parlamentario del Grupo Socialista no había que hacer nada de lo que dice ahora que hay que hacer. Nada de lo que dice ahora que hay que hacer había que hacerlo entonces cuando era el Gobierno de su mismo color y tinte político. Nosotros creemos, señorías, que, ya que se habla de no cambiar de discurso y de coherencia política, quizá quien primero debería aplicarse ese criterio sería aquel grupo que hace muy pocos meses estaba al frente del Gobierno de la

nación, quizá el primero, antes de pretender dilucidar o analizar la coherencia política de los demás.

Abundando en esta tesis hay que recordar que posteriormente hubo otra iniciativa en el Congreso, que ésta sí prosperó, que se produjo como consecuencia de una iniciativa de *Convergència i Unió*, y que además prosperó como consecuencia de una enmienda transaccional que apoyaron todos los grupos de la Cámara, incluido el Grupo Popular. En concreto, la propuesta a la que me refiero determinó que el Gobierno, a pesar del criterio diferente del Grupo Parlamentario Socialista sobre estas cuestiones, se viera obligado a presentar en la Cámara una comunicación donde se elaboraran esas bases del programa de modernización del sector público empresarial, y se decía que lo tenía que hacer en un plazo de seis meses, con lo que tenía que haberlo hecho antes de diciembre de 1994.

El Gobierno incumplió ese mandato de la Cámara y muchos meses después presentó por fin una comunicación a la Cámara, en la que decía, en su punto 2.c): No considera oportuno hacer público un plan global de privatizaciones, porque un plan de estas características es desaconsejable desde el punto de vista de la optimización del valor patrimonial de los activos del Estado. El Gobierno que apoyaba el Partido Socialista.

Por ello —decía entonces el Gobierno del Partido Socialista—, el Gobierno, con las orientaciones generales enumeradas anteriormente y con el propósito de mantener y aumentar en lo posible el valor patrimonial de los activos del Estado, tomará las decisiones oportunas caso a caso y a medida que las circunstancias del mercado, las condiciones específicas de cada empresa y la oportunidad de consecución de los objetivos de su política industrial así lo aconsejen. Es decir, no cumple lo que le demandaba la Cámara y no presenta las bases programáticas objetivas que eran requeridas por el Congreso.

Ante esta voluntad renuente al cumplimiento de lo ordenado por la Cámara al Gobierno, la Cámara acuerda en sus propuestas de resolución que el Gobierno presente ahora, en el plazo de tres meses, el famoso plan que sienta las bases del programa de modernización del sector público empresarial. También acuerda la constitución de la famosa ponencia, que denominamos ahora subcomisión, para analizar el proceso de privatizaciones. Pero tampoco lo cumple el Gobierno, se aprueba por la Cámara, pero ni el Gobierno presenta en el plazo que se le demandan las bases del programa de modernización ni se constituye la ponencia que se había acordado por la propia Cámara. Estos son los antecedentes.

¿Qué ha hecho el nuevo Gobierno, el Gobierno del Partido Popular? Nosotros, quizás, estamos equivocados, pero como partido político que ha ganado las elecciones, como grupo parlamentario no sentimos una gran necesidad de cumplir nuestro programa de Gobierno presentando iniciativas en la Cámara. Creemos que nuestro Gobierno ya está cumpliendo ese programa y lo está cumpliendo bien. Es decir, creemos que el Gobierno ya está haciendo cosas y entendemos que está cumpliendo el programa electoral del Partido Popular en esta materia. Por eso, nos parece legítimo que el principal partido de la oposición en este mo-

mento, el Partido Socialista, quiera aglutinar en torno a su propuesta de hoy una suerte de tabla de salvación para el Gobierno para que haga lo que dice que está sin hacer, pero nosotros creemos que no, que se está haciendo y se está haciendo bien. Y ¿por qué decimos que se está haciendo? Pues muy sencillo. Voy a repasar muy brevemente, señorías, lo que ha hecho el Gobierno en esta materia desde que se constituyó en el mes de mayo de este año, que no hace tanto tiempo; hace muy pocos meses.

Ya decíamos antes cuál había sido la posición de nuestro grupo parlamentario, que efectivamente era necesario ese plan, esas bases programáticas que garantizaran la objetividad y la transparencia. Lo hemos mantenido en cada debate parlamentario que se ha producido en la legislatura anterior. ¿El Gobierno del Partido Popular, el Gobierno que apoya el Grupo Parlamentario Popular ha cumplido ese requerimiento? Sin duda que lo está cumpliendo. En primer lugar, en el discurso de investidura el Presidente del Gobierno garantiza y compromete la presentación de ese programa de bases de modernización del sector público empresarial. En segundo lugar, el propio Ministro de Industria, como consecuencia del debate de la interpelación urgente del Grupo Federal de Izquierda Unida en el Pleno, compromete también la presentación de ese plan en esta Cámara. Estamos hablando de junio de este año. Pocas semanas después, en la comparecencia que se celebra en esta Comisión de Industria para explicar las líneas programáticas del Ministerio de Industria en lo que se refiere a su departamento, se vuelven a explicar las bases del borrador que está elaborando su ministerio para presentarlo al Consejo de Ministros, donde establece la metodología que se va a aplicar a cada proceso de privatizaciones; los órganos que se tienen en cuenta para garantizar la transparencia, el famoso consejo consultivo integrado por profesionales que permita dar una opinión desde fuera de la esfera del Gobierno sobre cada proceso de privatizaciones; la clasificación diferente de cada una de las empresas públicas en función de la conveniencia o no de que entre en un primer proceso de privatización más urgente. Toda una metodología de principios claros, reglados, por los que se va a regir la actuación del Gobierno en esta materia. Lo presenta y lo expone en esta Comisión cuando todavía no está aprobado siquiera por el Consejo de Ministros, cuando es un borrador.

Posteriormente, con fecha 28 de junio, el Consejo de Ministros toma el acuerdo que sienta las bases para la modernización del sector público empresarial español, y a las pocas semanas, en julio de este mismo año, el ministro comparece en esta misma Comisión para explicar ese programa de bases de modernización del sector público empresarial. Ya se ha presentado el programa que ustedes piden. El programa que se pide en la proposición no de ley lo debatimos hace pocos meses en esta misma Comisión. Ese es el programa de bases de modernización del sector público empresarial. ¿Que a alguien le puede parecer que se puede mejorar? Pues nos parece perfecto. Presenten propuestas, presenten alternativas, hagan los deberes, pero no estén pidiendo al Gobierno que haga permanentemente lo que ya ha hecho hace unos meses. Ese trámite ya se ha

cumplido. Se ha presentado ese programa. ¿Que se quiere mejorar? Preséntense alternativas.

Señorías —y voy terminando ya—, cada grupo parlamentario tiene que acostumbrarse al nuevo papel que le toca jugar, y por eso nuestro grupo piensa que los acuerdos que están pendientes de la legislatura anterior en principio responden a una mayoría determinada que ha cambiado de signo. En ese paréntesis del que a veces se habla, entre esos pequeños asuntos sin importancia que se han producido en estos últimos meses está el que ha habido un cambio de Gobierno y un cambio de mayorías parlamentarias. Por tanto, no en todos los asuntos tiene que haber una sintonía entre lo que la Cámara anterior, con una mayoría política determinada, resolvía sobre determinadas cuestiones y lo que vaya a resolver ahora la nueva Cámara con otra mayoría política de signo diferente. Es absurdo pretender que vaya a coincidir en sintonía armónica en cada una de las cuestiones. Pero en este caso vamos a coincidir, porque vamos a cumplir lo que no hizo el Gobierno anterior en cuanto a la transparencia, al control en el proceso de privatizaciones. Lo que ocurre es que no coincidimos en el cauce. Por tanto, en lo referente a la pretensión de que el Gobierno envíe el plan, nos parece que el Gobierno ya ha hecho el esfuerzo de enviarlo; si se quiere mejorar, es la ocasión ahora por parte de los grupos de la oposición de que presenten alternativas, que hagan los deberes, que trabajen y que nos digan en qué se puede mejorar ese programa de bases o en qué criterios concretos ustedes no están de acuerdo. Pero todavía no han querido entrar en el fondo de ese debate, porque quizás no pueden no estar de acuerdo con los criterios que garantizan la transparencia y la objetividad que el Gobierno anterior no supo garantizar.

Me voy a referir finalmente a la necesidad de que todos seamos conscientes de la preocupación que estos temas siembran en la sociedad española. Estamos hablando de puestos de trabajo, estamos hablando de futuro industrial en nuestro país, estamos hablando de futuro de muchas empresas públicas. No es bueno hacer demagogia sobre esto, y no es bueno estar alargando artificialmente debates porque alguien piensa que es uno de los pocos asuntos en los que puede encontrar confrontación política con el Gobierno. Eso es malo porque en el fondo la polémica sobre las empresas públicas o la incertidumbre que se genere sobre dichas empresas acaban pagándola los propios trabajadores de esas empresas públicas. Luego nuestro grupo va a hacer un esfuerzo de responsabilidad y de rigor para conseguir en esta Cámara el máximo consenso para garantizar la transparencia que demandan todos los grupos de la Cámara y el Grupo Popular el primero, pero siempre con un espíritu constructivo que, efectivamente, pretenda ir avanzando pasos, pretenda ir consumiendo etapas constructivas, no volviendo a etapas que ya han sido consumidas favorablemente y eficazmente por parte del Gobierno que apoyamos. En este sentido, ya lo dije en la anterior comparecencia, la idea de la subcomisión no nos parece una fórmula incorrecta y, una vez que se presente en el Registro de la Cámara esa iniciativa que hoy se anuncia,

haremos las aportaciones que nos parezcan más adecuadas para garantizar que efectivamente esa transparencia se produce y, al mismo tiempo, que no se pone en riesgo el buen fin de esos procesos por un exceso de información, porque, como bien se ha dicho en algunas de las intervenciones que he citado antes, en el mundo de la empresa tampoco se pueden dar facilidades al adversario empresarial. En ese sentido, nuestro grupo hará ese esfuerzo de consenso, de rigor y de aportación para que el cauce que esta Cámara, por consenso, pueda establecer como más adecuado responda a ese interés de que la empresa pública en España sea competitiva y garantice los puestos de trabajo de quienes trabajan en ella.

El señor **PRESIDENTE**: Interesante y curioso debate político el que hemos tenido sobre esta proposición no de ley. Sin duda, de él se desprende el compromiso de considerar la oportunidad de constituir una subcomisión, como han expresado algunos de ustedes, sobre esa materia. Esta presidencia desea encauzar la posible iniciativa de la Cámara como mejor decida la Mesa y portavoces en su reunión. En cualquier caso, tomen ustedes la decisión que tomen, la Comisión estará constituida durante toda la legislatura e instrumentos tendrá para hacer un seguimiento del contenido de todo ese proceso.

Creo que el portavoz del Partido Socialista me está indicando con la mirada que desea intervenir. Yo no quiero coartar el debate, lo que pasa es que creo que las posiciones han sido suficientemente expuestas. Si en algún aspecto usted quiere matizar o contradecir alguna intervención que se ha hecho, si han sido mencionadas algunas posiciones de las que usted ha defendido, puede hacerlo, pero por muy poco tiempo, señor Hernández Moltó.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Ha adivinado el Presidente. Ya sabe que yo la mirada la uso también como instrumento parlamentario. No sería la primera vez.

El señor **PRESIDENTE**: Yo la suya la sé interpretar.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Efectivamente. Es por una cuestión lógica. He entendido que hay una enmienda, supongo que *in voce*, de Izquierda Unida en relación a que el debate sobre el informe del Gobierno se produjera en la Comisión o en el Pleno. Quede por anticipado que asumiríamos la enmienda de Izquierda Unida.

Muy brevemente, quizá como proponente parece lógico que por cortesía parlamentaria haga una mención a alguna de las cuestiones que se han planteado en lo que usted ha calificado de interesante debate; yo diría que incluso asombroso. Estoy asombrado de haber asistido a un debate que no hemos propiciado nosotros. El problema es que además de hacer los deberes hay que leer, y hay que leer las proposiciones que se plantean. Créame, señor Presidente, estamos desolados porque no se ha debatido nuestra iniciativa. ¿Sabe por qué? Porque probablemente se produce una especie de efecto Paulov: que algunos grupos de esta Cámara al oír las palabras «empresa pública» segregan un jugo privatizador y sólo saben hablar de privatiza-

ciones. Y nosotros en ningún momento —reparen el «Diario de Sesiones»— hemos hablado de privatizaciones de las empresas públicas. En esa perorata que ha echado el señor portavoz del Grupo Popular, dése por aludido el portavoz de Convergència i Unió, porque va para usted, para cuando surja el debate de la ponencia de seguimiento de las privatizaciones; léase el «Diario de Sesiones».

Nosotros hemos hablado de modernización del sector público empresarial, que aunque les parezca extraño a algunos grupos de esta Cámara es algo más que privatización, es mejora en gestión, internalización, composición de sus órganos, profesionalización; en definitiva, es en lo que hace algún tiempo estábamos de acuerdo todos. Evidentemente aquí hemos cambiado las mayorías, pero las ideas —hombre, algunos un poquito— no me parece que las hayamos cambiado. Por tanto, hacía solamente esa referencia.

Una mención, si se me permite la broma. En las comisiones vamos a tener que poner una especie de diván, por aquello del psicoanalista. Decía lo del psicoanalista para que cada uno ejerza su función; pero esto de ganar unas elecciones para convertirse en Gobierno y ser oposición del anterior Gobierno, para ese viaje ni hacen falta gobiernos ni casi elecciones. Simplemente era una reflexión.

El señor **PRESIDENTE**: Señor Henández Moltó, para que quede constancia, esta Presidencia las ideas las ha mantenido siempre iguales, en cualquier caso las ha mejorado siempre.

El señor **HERNANDEZ MOLTO**: Señor Presidente, por favor no se dé por aludido.

El señor **PEON TORRE**: Señor Presidente, pido la palabra por una cuestión terminológica.

El señor **PRESIDENTE**: Sólo por una cuestión terminológica. Señorías, saben ustedes que en las proposiciones no de ley no debe haber turno de réplica. Saben que me estreno en esta Comisión en cuanto a moderar y a ordenar los debates, y no es mi intención ser muy flexible porque no vamos a terminar nunca. Por tanto, le ruego que si es por una cuestión terminológica sea estrictamente para hacer alusión a la misma.

Tiene la palabra.

El señor **PEON TORRE**: Simplemente para que el representante del Grupo Parlamentario Socialista, como él aconseja, lea sus propuestas, porque precisamente la suya la justifica hablando de que a pesar de que el Gobierno ha presentado un completo listado de empresas públicas que van a estar sometidas a un proceso de modernización —dice—, en ningún caso se diseña el enunciado plan estratégico de privatizaciones. Hemos entendido que pensaba que era una laguna de ese plan de modernización el que no estuviera matizado lo que se iba a hacer en cuanto al plan estratégico de privatizaciones y, por tanto, como él mismo ha hecho en su primera inter-

vención, hemos estado hablando del plan de modernización del sector público empresarial y, al mismo tiempo, de privatizaciones, que es uno de los instrumentos que se contemplan en ese plan. Era para que quedara clara la cuestión terminológica.

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos, pues, a la votación.

Pasamos a la primera de las proposiciones no de ley, la relativa a la designación de la factoría de Santa Bárbara-La Coruña como principal contratista de armamento ligero y a la diversificación de su producción. Para que quede constancia en el «Diario de Sesiones», procedemos a leer el texto literal, tal como va a votarse a continuación.

Solicito al Vicepresidente que lea el texto que se ha convenido en la transacción que han presentado los distintos grupos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Gómez Darmendrail): Con mucho gusto, señor Presidente.

Proposición no de ley: El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a llevar a cabo las siguientes actuaciones a través de la Agencia Industrial del Estado en relación con la factoría de Santa Bárbara-A Coruña. Primero, mantener la factoría de Santa Bárbara-A Coruña como principal contratista de armamento ligero. Segundo, impulsar, de acuerdo con la Xunta de Galicia, la diversificación interna y externa de la producción, como complemento a la ocupación relacionada con Defensa e Interior, que son los principales clientes. Tercero, dar entrada a la Xunta de Galicia en el Consejo de Administración de la empresa, de la misma manera que en los de la Agencia Industrial del Estado en Galicia, para de esta forma incardinar Santa Bárbara-A Coruña en su contexto social y económico con el compromiso de sus instituciones públicas y sus organizaciones sociales.

El señor **PRESIDENTE**: Procedemos a la votación.

Efectuada la votación, dijo:

El señor **PRESIDENTE**: Queda aprobada por unanimidad.

La segunda proposición es por la que se insta al Gobierno a remitir una comunicación que establezca las bases del programa de modernización del sector público empresarial del Estado para su debate en el seno de la Comisión de Industria y Energía. No se ha presentado ninguna enmienda que se haya materializado por escrito. Por consiguiente, no ha lugar a ninguna transacción. Se ha hecho una propuesta *in voce* para enmendar el texto de la proposición no de ley, pero no para transaccionar nada. En cualquier caso, señorías, la redacción que se propone es la que se tiene que someter a votación. No tengo posibilidad de admitir, según me informa el señor letrado, la modificación *in voce* que se plantea si no es meramente técnica. Parece que la remisión de dicho debate al Pleno o a la Comisión es una cuestión sustantiva de la proposición no de ley.

Como intuyo la suerte de la misma, señorías, la sometemos a votación tal como está en estos momentos formalizada por la iniciativa que ha planteado el Grupo Parlamentario Socialista.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos a favor, 18; en contra, 21.

El señor **PRESIDENTE**: Queda rechazada.
Ruego a los portavoces de los grupos parlamentarios que se queden un momento.
Se levanta la sesión.

Eran las dos y diez minutos de la tarde.